

CATALOGADO

20674

NOTA

Consejo Federal de Inversiones



Servicio de Informaciones al Periodismo

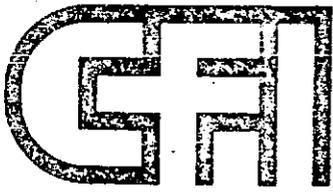
648

XVII° ASAMBLEA ORDINARIA DEL C.F.I.;

SAN LUIS, MAYO 1974

REPERCUSION PERIODISTICA

N. 111

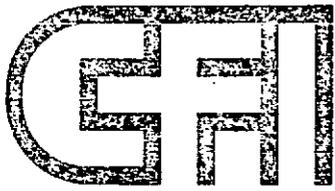


Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

DIARIOS DE CAPITAL FEDERAL



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo



Página 10 ★ Buenos Aires, Viernes 3 de Mayo de 1974 ★ CLARIN

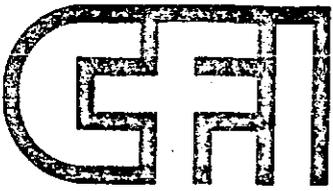
Asamblea del Consejo Federal de Inversiones, en San Luis

En la ciudad de San Luis se reunirá la XVII Asamblea Ordinaria del

Consejo Federal de Inversiones. Las deliberaciones tendrán lugar hoy y mañana.

Las sesiones, que se realizarán en el Salón Blanco de la Gobernación, contarán con la presencia de todos los ministros de Economía de las distintas provincias, la Municipalidad de Buenos Aires y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quienes abordarán como temario principal la consideración de la memoria presentada por la secretaria general y la Cuenta de Inversión.

El C.F.I. encara actualmente trabajos para el aprovechamiento de la presa de embalse del Ullum, en la provincia de San Juan; en Chubut y Santa Cruz coopera en el reordenamiento de la administración; en Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero, busca soluciones al problema de las inundaciones; en Buenos Aires, trata de identificar y cuantificar la importancia del sector minero y, en materia de apoyo financiero a los planes de desarrollo provinciales, la creación del Fondo Federal de Inversiones.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA OPINION
BUENOS AIRES

4 MAY 1974

Comenzaron ayer en San Luis las sesiones del Consejo Federal de Inversiones. El gobernador Elias Añe señaló: "No podemos iniciar el proceso de la reconstrucción nacional si previamente no adoptamos las medidas para comenzar a devolver al pueblo algo de lo mucho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros. Es así que el CFI tiene un papel protagónico en este proceso ya que a través de la planificación, la investigación y la cooperación, ayudará fundamentalmente a la concreción de tan importantes fines".

Servicio de Informaciones al Periodismo

SINTESIS DE LA INDUSTRIA BUENOS AIRES

4 MAY 1971

ASAMBLEA DEL CFI DELIBERA EN SAN LUIS

SAN LUIS, 3. — El gobernador, Elías Adre, inauguró hoy aquí, las deliberaciones de la decimoséptima asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones (CFI), con un discurso, señalando la necesidad de devolver al pueblo, "algo de lo mucho de lo que nos hemos perdido en los últimos años" como medio para iniciar la reconstrucción nacional.

Los ministros y funcionarios del área de economía de todas las provincias argentinas, iniciaron hoy el análisis de un temario que incluye como punto principal la memoria y balance del organismo.

En el acto inaugural, fue firmado un convenio entre el CFI y la provincia de San Luis, que prevé la realización de estudios sobre aprovechamientos de recursos hídricos, por un monto de seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos nuevos.

Al hablar en la apertura de la asamblea, que se prolongará hasta esta noche, el gobernador de la provincia, Elías Adre, afirmó que "no podemos iniciar el proceso de la reconstrucción nacional, si previamente no adoptamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo, algo de lo mucho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros. Para el justicialismo —agregó— el único destinatario del progreso es el hombre, y hacia él deben converger toda la acción y los esfuerzos del gobierno y la comunidad organizada".

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL CRONISTA COMERCIAL ★ 4 DE MAYO DE 1974 ★ PAGINA 3 INTERIOR

INAUGURARON EN SAN LUIS LA XVII ASAMBLEA DEL CFI

SAN LUIS (Especial).— En un acto que tuvo lugar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de San Luis quedaron inauguradas las deliberaciones de la XVII Asamblea del Consejo Federal de Inversiones.

El gobernador Luis Adre planteó entonces al hacer uso de la palabra, la necesidad de "quebrar la dominación de grupos y sectores internos que someten no solamente a las provincias sino también a todo el pueblo". Aludía en ese momento a la forma en que se debe obtener la "reconstrucción y la liberación nacional".

"No podemos iniciar el

proceso de reconstrucción nacional —agregó— si previamente no adoptamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo algo de lo mucho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros".

Adre habló ante ministros y funcionarios del área económica del país, que se reunieron para tratar un temario cuyo punto principal incluye la memoria y balance del CFI, organismo integrado, como se sabe, por todas las provincias argentinas.

"Para el justicialismo, el único destinatario del progreso es el hombre y hacia él deben

converger toda la acción y los esfuerzos del gobierno y la comunidad organizada", apuntó el gobernador puntano más adelante.

En otra parte de su discurso, destacó que el CFI debe orientar la corrección de las desigualdades sectoriales, regionales, sociales, que impiden el camino hacia una auténtica justicia social".

Durante el acto fue suscrito un convenio entre el CFI y la provincia de San Luis, que prevé la realización de estudios sobre aprovechamientos de recursos hídricos por seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos.

Por otra parte, el secretario general del CFI, Alberto Gonza, anunció en conferencia de prensa que el organismo suscribió esta semana con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro un convenio, mediante el cual se prevé la apertura de una línea de créditos por quinientos millones de pesos, destinado a obras de saneamiento en todo el país.

Anticipó también que se espera la aprobación de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por sesenta y cinco millones de dólares con idénticos fines.

Durante la Asamblea se consideró la Memoria 1973, preparada por la Secretaría General del Consejo, la que fue aprobada por unanimidad.

Los asambleístas aprobaron también la Cuenta de Inversión y fijaron como sede de la próxima reunión la ciudad de Posadas. Designaron también una comisión compuesta por los representantes de las provincias de Formosa, Buenos Aires, San Luis y Entre Ríos para la redacción de la Declaración de San Luis.

Pág. 8 Domingo 5 de mayo de 1974

MAYORIA

SAN LUIS: COPYME LANZA SU PLAN DE DESARROLLO

SAN LUIS (C). — Como culminación de las deliberaciones de la decimoséptima asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones, se dio a conocer un documento denominado "Declaración de San Luis" que sintetiza lo considerado en la reunión.

ORGANIZACION

Señala la declaración que "después de 15 años de historia en los que el CFI cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas, en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana del pueblo de la Nación, solo bastó un año para que la entidad constituida con sus Estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzará esta asamblea una organización acorde con el propósito de su carta orgánica.

Continúa diciéndose que "este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado

por el Excelentísimo señor Presidente de la República, que describe una democracia republicana, federal y representativa, en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del Estado, superando el perimido esquema liberal".

DECISION

Agrégase que "por todo ello la Asamblea decide:

1º) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el Excelentísimo señor Presidente de la República para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica la marcha hacia el continentalismo universal.

2º) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos,

técnicos, naturales y de infraestructura, con los Estados miembros.

3º) Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos y técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República.

4º) Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación".

COPYME

SAN LUIS. — Esta ciudad será sede del lanzamiento, en el interior del país, de los trabajos de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (COPYME).

La resolución fue anunciada en conferencia de prensa realizada aquí, con la asistencia del gobernador puntano Elías Adre.

En la oportunidad, además de explicarse los alcances del nuevo organismo nacional creado por ley 20.678, se firmó

el primer convenio del COPYME con una provincia.

El documento se refiere al trabajo en común de la Corporación con el gobierno de San Luis, la CGT y la CGE, según explicó a los periodistas el presidente de COPYME, Rafael Kohanoff.

Se consolidará y desarrollará, puntualmente, el sector en las actividades industriales mineras agroindustriales comerciales y de servicio. La labor de COPYME estará dirigida principalmente al interior del país, para posibilitar el fortalecimiento y la expansión de este tipo de empresas que "suman más de 1.200.000 en el país".

Agregó que, "con esta política, no habrá colisión con la gran empresa, sino que se posibilitará que las pequeñas y medianas puedan competir en términos económicamente apropiados, tanto en el orden interno como en el exterior". "Las empresas extranjeras —aclaró— deberán ajustar estrictamente su cometido a la legislación del país en la materia".

Servicio de Informaciones al Periodismo

CLARIN ★

Buenos Aires, Domingo 5 de Mayo de 1974

ECONOMIA ★ Página 13



C. F. I.: Declaración en San Luis

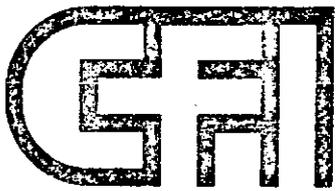
Con la "Declaración de San Luis", culminaron las deliberaciones que el Consejo Federal de Inversiones desarrolló en la capital puntana.

En su parte resolutive la declaración indica que la Asamblea decide: 1º) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el presidente de la Nación para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica la marcha hacia el continentalismo universal.

2º) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas teóricos formales, en consulta permanente con los estados miembros.

3º) Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos y técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República con criterio totalizador y orgánico.

4º) Refirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA OPINION ◆ Domingo 5 de mayo de 1974 ◆ Pág. 19

ECONOMIA

Proyectos de la Corporación de la Pequeña Empresa

Sesionó el Consejo Federal de Inversiones

El viernes por la noche fue clausurada en San Luis la Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones. Los representantes del CFI acordaron la designación de Misiones como sede de la próxima asamblea, a realizarse en diciembre próximo. El documento aprobado reseña la his-

toria del organismo interregional, desde su creación en 1959, época en que no existían organismos de planificación ya que "fueron desmantelados en 1955", según declara el CFI.

La memoria hace incapié en tres aspectos:

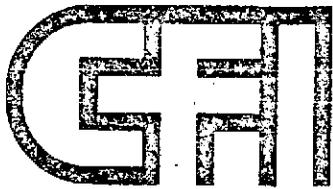
- Investigación "para

sentar las bases científico-técnicas del desarrollo económico social de las provincias".

- Cooperación "para la construcción conjunta del proceso hacia la liberación nacional".

- Planificación "para el ordenamiento de los intereses federalistas armonizados con los objetivos nacionales".

Durante la reunión del CFI, el presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (COPYME), ingeniero Rafael Kohanoff, explicó los alcances de la acción de la entidad dentro de los planes de desarrollo provincial. San Luis fue la sede de lanzamiento, en el interior del país, de los trabajos del COPYME.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

MAYORIA
BUENOS AIRES

27 MAY 1974

EL INTERIOR DEL PAIS SE MOVILIZA CON LA "DECLARACION DE SAN LUIS"

SAN LUIS (C). — Una formal declaración, en la que se concreta la posición del interior del país frente a las necesidades de impulsar su desarrollo, se dio a conocer aquí al término de las deliberaciones del Consejo Federal de Inversiones. Bajo el título de "Declaración de San Luis", el documento expresa que se ha decidido en esta asamblea:

"1º) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de cubrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el Presidente de la Nación para afrontar, con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica, la marcha hacia el continentalismo universal.

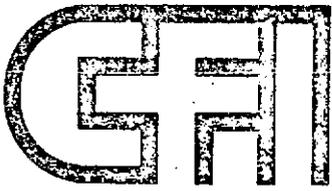
"2º) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas teóricos formales, en consulta permanente con los Estados miembros.

"3º) Expresar su solidaridad con el propósito de lo-

gar el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos y técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República, con criterio totalizador y orgánico.

"4º) Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones, de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación".

Funcionarios intervinientes en las deliberaciones que tuvieron por escenario la capital provincial, adelantaron que, como consecuencia de lo expuesto, se habrán de iniciar de inmediato las tareas dirigidas a poner en práctica lo resuelto. Estas comprenderán, a todo nivel, la realización de obras oportunamente contempladas en los planes de gobierno de las distintas provincias; y que se simplificarán trámites en manera de asegurar la eliminación de impedimentos burocráticos, ya que las necesidades contempladas no permiten ninguna postergación más.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA PRENSA
BUENOS AIRES

- 7 MAY 1974

Realizóse en San Luis la XVII ⁵⁷² Asamblea del CFI

San Luis — Se realizó en esta ciudad la XVII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones (CFI), cuyas deliberaciones fueron presididas por el ministro de economía de Jujuy, doctor José Car.

El gobernador de la provincia, señor Elías Adre, destacó la trascendencia de la asamblea y su importancia para San Luis en razón de los proyectos aprobados.

Se resolvió, entre otras cosas, aprobar un convenio suscripto entre el gobierno provincial y el CFI, por el que se acuerda a San Luis asistencia técnica amplia para estudios sobre recursos hídricos. Además recibirá del CFI apoyo concreto en organización administrativa y sistema tributario.

Esas medidas serán complementadas con la colaboración para estudios integrales sobre el uso del agua en la cuenca del Valle de Conlara y trabajos de promoción turística en la zona de La Florida y El Trapiche.

Por último, se aprobó la realización de estudios técnicos para la promoción de la riqueza forestal, el desarrollo industrial y el aprovechamiento de los subproductos del Frigorífico Regional del Oeste de la CAP y se dispuso organizar en esta provincia y dictar un curso de formación de analistas de organización y método dirigido por técnicos del CFI.

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA RAZÓN
BUENOS AIRES

7 MAY 1974

INVERSIONES

572

Concluyó en San Luis la XVII Asamblea del Consejo Federal de Inversiones. En una declaración comprometió su apoyo prioritario a las áreas menos desarrolladas del país.

SAN LUIS — Concluyó aquí, con la presencia del gobernador de la provincia, Elias Adre, la XVII Asamblea del Consejo Federal de Inversiones, en un acto realizado en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno. La asamblea aprobó la denominada "Declaración de San Luis" que, entre otras cosas, expresa su adhesión a "la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el Excelentísimo señor presidente de la República, para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica, la marcha hacia el continentalismo universal"; manifiesta su solidaridad con los lineamientos de la conducción nacional en cuanto a asegurar pragmáticamente el federalismo; señala su acuerdo con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República. Por último reafirma la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones, de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación.

LA OPINION BUENOS AIRES

8 MAY 1974

Ante la incipiente infiltración brasileña

El desarrollo económico fronterizo será la base para fijar pautas de soberanía

Escribe Néstor O. Scibona
enviado especial

San Luis

"Pretendemos que no nos suceda lo mismo que al Paraguay, donde los habitantes brasileños ya son dueños de casi 600.000 hectáreas y algunos pueblos hasta tienen comisarios de ese origen".

Con estas palabras, el ministro de Economía y Obras Públicas de Misiones, señor Salomón Michitte, inició el diálogo con este enviado de La Opinión a San Luis, donde participó de la XVII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones. Allí el funcionario logró que se aprobara su propuesta para que Posadas sea la sede de la próxima reunión del organismo "a fin de que los ministros de todo el país tomen conciencia del problema que representa para la provincia, y por extensión a la Nación, la incipiente infiltración brasileña por zonas fronterizas misioneras".

Según el ministro, las características de esa penetración parecen formar parte de un plan perfectamente elaborado. "Por una parte, las radios y canales de televisión brasileños, invaden los receptores de todos los habitantes de la zona. Por otra, los brasileños se apoderan de tierras fiscales inexploradas comercializando la madera sin ningún control, en virtud de las características geográficas de la región fronteriza que impiden una fiscalización adecuada", afirmó.

"De esta manera —continuó— se da el caso de que en las escuelas argentinas se dicten clases en portugués. Los niños misioneros, acostumbrados a escuchar programas en ese idioma y a jugar con otros chicos brasileños, prácticamente desconocen el castellano".

A juicio de Michitte, la base de la solución del problema consiste en lograr un adecuado desarrollo económico en la zona, para fomentar la radicación de argentinos y autoridades constituidas que permitan controlar la infiltración. Ello complementado con la amplia-

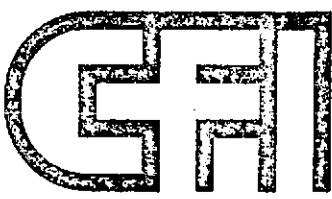
ción de potencias de radios y televisoras que contrarresten la penetración en ese terreno.

"Si logramos construir caminos, formar nuevos pueblos, con escuelas, municipalidades y policía facilitando las explotaciones agropecuarias, y fomentar el turismo —afirmó el ministro— daremos un gran paso adelante".

"En este sentido —agregó— la opinión de las autoridades castrenses y del Ministerio de Defensa ha variado con relación a los últimos años. Antes se pensaba que la mejor manera de contener la infiltración era dejar sin desarrollar económicamente esas zonas. Por el contrario, eso la favoreció ya que, al carecerse de controles, se produce una "penetración hormiga" que es casi imposible de contener. Para los brasileños es cuestión de tomar una balsa y cruzar el río. Allí compran la madera y productos agropecuarios al contado y los llevan a su territorio sin que nadie pueda controlarlos".

Sobre las medidas adoptadas para resolver el problema, el ministro dijo que su provincia solicitó "prioridad y franquicias para inversiones en el área fronteriza". Debemos tener en cuenta —concluyó— que el sector brasileño está desarrollado ocho veces más que el argentino. Los pobladores misioneros tienen la atención médica, escuelas, comercios y lugares de esparcimiento con sólo cruzar el límite, en lugar de recorrer muchos kilómetros hasta centros poblados argentinos".

Evidentemente las declaraciones del ministro Michitte revisten un alcance nacional que trasciende de la mera preocupación provinciana. Cuando en materia geopolítica se habla del "cerco" en torno de la Argentina, llegó la hora de tener presente que la idea de soberanía deja su función retórica y debe hacerse carne en todos los sectores y no solamente en el económico. La prioridad tanto en el aspecto social y educacional como en los medios de comunicación, tendrá que ser absoluta.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL CRONISTA COMERCIAL
Buenos Aires

9 MAY 1974

5 LA DECLARACION DE SAN LUIS 7 Y LOS 15 AÑOS DEL CFI 2

La declaración de San Luis conjuga la actividad del Consejo Federal de Inversiones a lo largo de quince años de vida institucional, en los cuales su principal objetivo se sintetiza en: colaborar técnicamente en la elaboración y aplicación de los planes de gobierno, ya sea mediante su actividad de investigación, o a través de su asesoramiento y coordinación.

En su parte declarativa indica que el Consejo Federal de Inversiones cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas, en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana al pueblo de la Nación. Sólo bastó un año —expresa— para que la entidad constituida con sus estados provinciales en esta asamblea una organización acorde con el propósito de su Carta Orgánica y un accionar que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, se enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la Patria.

Este concepto, se agrega, se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el Presidente de la República teniente general

Juan Domingo Perón, que describe una democracia republicana, representativa y federal en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del Estado, superando el perimido esquema liberal. Por ello la XVII asamblea del C.F.I. decide: 1º) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el Excmo. señor Presidente de la República, para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica, la marcha hacia el continentalismo universal. 2º) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos y teóricos formales, en consulta permanente con los Estados miembros. 3º) Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos, técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República con criterio totalizador y orgánico. 4º) Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones, de

apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA NACION
BUENOS AIRES

8 MAY 1974

Concluyó en San Luis la asamblea del CFI

SAN LUIS.—Concluyeron en esta capital las deliberaciones de la XVII Asamblea del Consejo Federal de Inversiones (CFI) con una disertación del gobernador de la provincia, señor Elías Adre, quien destacó el papel que se asigna al Consejo en la planificación y la investigación para el desarrollo. En la sesión plenaria de clausura, de la que participaron los ministros de economía de las provincias, Tierra del Fuego y la ciudad de Buenos Aires, se aprobó la memoria 1973, que expone pautas ideológicas y organizativas de su accionar, en una nueva etapa abierta en septiembre del año último. En el ejercicio —señala— se realizaron o comenzaron más de 300 trabajos, sobre temas tan dispares como ordenamiento agrohidrológico, infraestructura social, promoción mi-

nera u organización administrativa.

Finalmente se aprobó un documento denominado "Declaración de San Luis", en el que se manifiesta la solidaridad de las provincias con el gobierno central, en cuanto a la intención de asegurar una "forma pragmática de federalismo", en consulta con las provincias; también se adhiere al propósito de la Nación de lograr el pleno aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, naturales y de infraestructura de todo el país, y se ratifica la vocación del Consejo de intensificar su acción en las zonas menos desarrolladas.

Al margen de la asamblea, se realizó una reunión durante la cual el gobernador, Elías Adre; el presidente de la Corporación de la Pequeña y la Mediana Empresa, Ing. Rafael Kohanoff; el presidente de la CGE de San Luis, Dr. Bartolomé Abdala, y el secretario de la CGT regional, Bartolomé Albarracín, suscribieron un convenio para integrar una comisión que se dedique a orientar la actividad de la Corporación en el medio local.

CFI

Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Rev. MENCHIDO

Ba. AIRES

16 MAY 1974

572 INICIATIVAS

Durante los últimos días se realizó en San Luis la XVII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones. Este organismo, que está representado por todos los Ministros de Economía provinciales, fue presidido en su última reunión por el titular de Jujuy, doctor José Car. Al acto de inauguración de las sesiones concurrió el Gobernador de San Luis, Elías Adre. El mandatario provincial señaló entre otras cosas que el CFI tiene un papel protagónico dentro del plan de Reconstrucción y Liberación Nacional; pero, sugirió, debe orientar sus actividades para "tratar de corregir las desigualdades sectoriales, regionales y sociales que impiden el camino hacia una auténtica justicia social". Posteriormente y antes de comenzar las deliberaciones, el doctor Alberto González Arzac, Secretario General del CFI, rubricó un acuerdo para la elaboración de un trabajo sobre la utilización y el desarrollo de los recursos hídricos puntuales. El estudio, que demandará cerca de un año, apuntará a solucionar en



primer lugar uno de los problemas consuetudinarios de San Luis, el de su sistema de riego. La tarea exigirá un desembolso de 644 millones de pesos viejos, que serán colocados por partes iguales entre la provincia y el CFI. Luego se analizó la memoria y balance del organismo, cuyo orador principal fue el presidente de la Junta Permanente y Ministro de Economía de Buenos Aires, doctor Ramón Miralles; el manejo de fondos se aprobó por unanimidad. Pero hubo una novedad: por primera vez la Asamblea contó con la presencia activa de los directivos de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa. Sobre el final de las deliberaciones el ingeniero Rafael Kohanoff, presidente del COPYME, ofreció una abierta colaboración para el desarrollo industrial de todas las provincias. Una nueva oportunidad, comentó uno de los ministros presentes, para que el interior tenga acceso a los más altos niveles del gobierno nacional.

EL ECONOMISTA
BUENOS AIRES

24 MAY 1974

572 Asamblea
del CFI

En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de San Luis, culminó la XVII Asamblea del Consejo Federal de Inversiones.

El gobernador de la Provincia, don Elías Adre, pronunció el discurso de apertura, expresando entre otros conceptos que: "No podemos iniciar el proceso de la Reconstrucción Nacional, si previamente no adoptamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo algo de lo mucho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros... Es así que el CFI tiene un papel protagónico en este proceso, ya que a través de la planificación, la investigación y la cooperación, ayudará fundamentalmente a la consecución de tan importantes fines...".

Tras las palabras del Gobernador comenzó el plenario de la Asamblea, integrada por los ministros de Economía de todas las provincias, del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Atlántico e Islas del Atlántico Sur y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

El primer punto del temario fue la consideración de la Memoria 1973, preparada por la Secretaría General del Consejo, la que fue aprobada por unanimidad.

La memoria, reseña la trayectoria del CFI desde su fundación y marca las pautas ideológicas y organizativas de la nueva etapa iniciada por el organismo a partir de la Asamblea de Jujuy reunida en septiembre de 1973.

En diversos capítulos, expone los objetivos, la estructura del Consejo, la intervención del organismo en los lineamientos regionales del Plan Trienal, la creación del Fondo Federal de Inversiones, que servirá para apoyar financieramente los proyectos y trabajos que encaran las provincias y da cuenta —asimismo— de los trabajos realizados y en ejecución durante 1973, cuyo número excede de 300, abarcando temas tan dispares como: ordenamiento agrohidrológico, desarrollo de la infraestructura social, promoción de la actividad minera, promoción de la actividad industrial, del intercambio regional y la actividad turística, promoción de la agricultura, de la ganadería y de los recursos naturales renovables, organización administrativa del Estado, financiamiento del sector público, etc.

La Asamblea aprobó también la Cuenta de Inversión, fijó como sede de la próxima reunión, la ciudad de Posadas y designó una comisión compuesta por los representantes de las provincias de Formosa, Buenos Aires y Entre Ríos para la redacción de la Declaración de San Luis.

Esta comisión presentó el proyecto de Declaración que al ser aprobado se convirtió en la resolución de San Luis, cuyo texto damos por separado.

DECLARACION

Después de 15 años de historia en los que el Consejo Federal de Inversiones cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana al pueblo de la Nación, sólo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara en esta Asamblea una organización acorde con el propósito de su Carta Orgánica y un accionar que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la Patria.

Este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el Excmo. Señor Presidente de la República, que describe una democracia republicana, representativa y federal en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del Estado, superando el perimido esquema liberal.

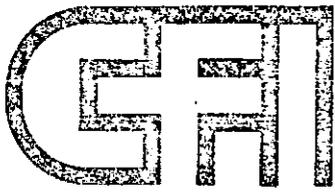
Por todo ello, la Asamblea decide:

19) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el Excmo. Señor Presidente de la República, para afianzar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica, la marcha hacia el continentalismo universal.

20) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos y teóricos formales, en consulta permanente con los estados miembros.

30) Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos, técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República con criterio totalizador y orgánico.

40) Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones, de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación.

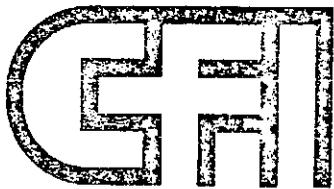


Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

DIARIOS DEL INTERIOR



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

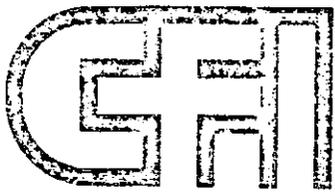
EL DIARIO
SAN LUIS

3.4 MAR 1974

efot
**Los Miembros de la Asamblea
del Consejo de Inversiones**

2 Los siguientes ministros de Economía, subsecretarios de Economía y funcionarios de asesoramiento concurren a las deliberaciones de la XVII Asamblea del CFI:

Buenos Aires Ministro de Economía, Dr. Ramón Miralles; Catamarca, Ministro de Economía y Hacienda D. Ignacio A. Albarracín; Córdoba, Ministro de Economía y Hacienda, Dr. Carlos Berardo; Corrientes, Subsecretario de Finanzas, Cont. Andrés Zidianakis; Chaco, Subsecretario de Planificación, Elio R. Calvo; Entre Ríos, Ministro de Economía, Cnel. (RE) Jerónimo A. Cerini; Formosa, Ministro Asesor de Desarrollo, Lic. Horacio R. Lafuente; Jujuy, Ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Dr. José Car; La Pampa, Ministro de Economía y Asuntos Agrarios, Ing. Agr. César Ballari; Mendoza, Ministro de Hacienda, Cont. Enrique N. Aclares; Misiones, Ministro de Economía y Obras Públicas, D. Salomón Michitte; Neuquén, Subsecretario de la Secretaría del COPADE, Lic. Alberto Fernández; Río Negro, Ministro de Economía, Cont. Omar Raúl Lehner; San Juan, Subsecretario de Economía, Ing. Julio Quevedo; San Luis, Ministro de Economía, D. Roberto Ferradás Cumanos; Ministro de Obras y Servicios Públicos, Carlos Eusebio Brito; Marcial Rodríguez, Enrique Cirilo Estrada, Mario G. Ponce y Mario Becerra; Santa Cruz, Director de Planificación, Lic. Juan Pinos; Santa Fe, Ministro de Hacienda y Economía, Dr. Angel Oscar Proce; Tucumán Subdirector de Presupuesto, Cont. Mario Fattor; Tierra del Fuego, Subsecretario de Economía, D. Luis Oscar Lombardo; Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, Subsecretario Financiero y Patrimonial de la Secretaría de Economía, Dr. Arnaldo Salesas.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL IMPARCIAL
SANTA FE

25 ABR 1974

5 ASAMBLEA DEL CONSEJO FED. DE INVERSIONES

2 En la ciudad de San Luis los días 3 y 4 de mayo, se reunirá la XVIIª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones.

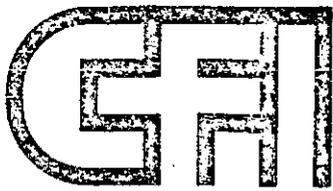
Las deliberaciones que tendrán lugar en el Salón Blanco de la Gobernación de la mencionada ciudad, contarán con la presencia de todos los Ministros de Economía de las provincias, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quienes como miembros naturales de esta del C. F. I. abordarán como temario principal la consideración de la Memoria presentada por la Secretaría General y la Cuenta de Inversión.

El Consejo Federal de Inversiones ha dinamizado su acción a través de sus dos últimas asambleas celebradas en Jujuy y Ushuaia, se encuentra en la ardua tarea de reafirmar los objetivos de planificación económica que suprimen la estructuración de relaciones de dominio entre regiones del mismo cuadro nacional.

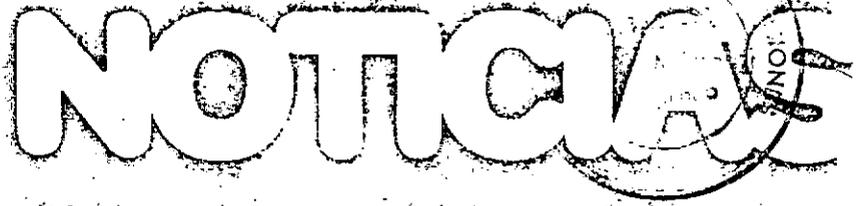
Resultado de esta nueva dinámica son, entre otros, los trabajos que el C. F. I. encara actualmente en San Juan para el aprovechamiento de la presa de embalse de Ullum, en Chubut y Santa Cruz para operar en el reordenamiento de la administración provincial, en Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero para la búsqueda de soluciones al problema de las inundaciones, en Buenos Aires a fin de identificar y cuantificar la importancia del sector minero y en materia de apoyo

financiero a los planes de desarrollo provinciales, la creación del Fondo Federal de Inversiones.

La Asamblea de San Luis, marcará la continuidad de la senda iniciada en las dos que la antecedieron.



Consejo Federal de Inversiones



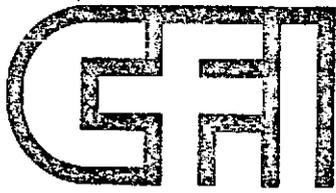
Servicio de Informaciones al Periodismo

DIARIO DE CUYO
SAN JUAN

26 ABR 1974

Reúneso en San Luis el CFI

57
Durante los días 3 y 4 de mayo próximo deliberarán en la ciudad de San Luis, los miembros del Consejo Federal de Inversiones, con motivo de la realización de la XVII asamblea ordinaria del organismo. Las reuniones, que se realizarán en el salón blanco de la gobernación de San Luis, contará con la presencia de todos los ministros de Economía de las provincias; de representantes de la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y del territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA OPINION
SAN LUIS
26 ABR 1974

X Reunión del Consejo Federal de Inversiones en San Luis Las deliberaciones tendrán lugar en el Salón Blanco de la Gobernación

En la ciudad de San Luis los días 3 y 4 de mayo, se reunirá la XVIIª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones.

Las deliberaciones que tendrán lugar en el Salón Blanco de la Gobernación de la mencionada ciudad, contarán con la presencia de todos los Ministros de Economía de las provincias, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quienes como miembros naturales de esta Asamblea, máxima autoridad del C.F.I. abordarán como temario

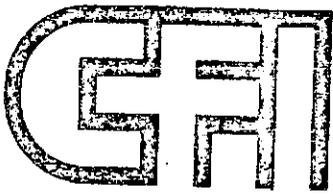
principal la consideración de la Memoria presentada por la Secretaría General y la Cuenta de Inversión.

El Consejo Federal de Inversiones ha dinamizado su acción a través de sus dos últimas asambleas celebradas en Jujuy y Ushuaia, se encuentra en la ardua tarea de reafirmar los objetivos de planificación económica que suprimen la estructuración de relaciones de dominio entre regiones del mismo cuadro nacional.

Resultado de esta nueva dinámica son, entre otros, los trabajos que el C.F.I. encara actualmente en San Juan para el aprovechamiento

de la presa de embalse de Ullum, en Chubut y Santa Cruz para cooperar en el reordenamiento de la administración provincial, en Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero para la búsqueda de soluciones al problema de las inundaciones, en Buenos Aires a fin de identificar y cuantificar la importancia del sector minero y en materia de apoyo financiero a los planes de desarrollo provinciales, la creación del Fondo Federal de Inversiones.

La Asamblea de San Luis marcará la continuidad de la senda iniciada en las dos que la antecedieron.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

JORNADA
(Trelew y Rawson)
26 ABR 1974

5 Se Hará en San Luis la 7 Asamblea del Consejo 2 Federal de Inversiones

En la ciudad de San Luis los días 3 y 4 de mayo, se reunirá la XVIIª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones.

Las deliberaciones que tendrán lugar en el Salón Blanco de la Gobernación contarán con la presencia de la mencionada ciudad, de todos los ministros de Economía de las provincias, la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quienes como miembros naturales de esta asamblea, máxima autoridad del C.F.I. abordarán como temario principal la consideración de la Memoria presentada por la Secretaría General y la Cuenta de Inversión.

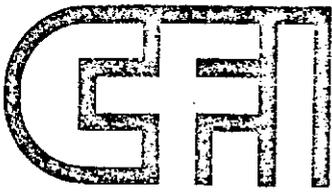
El Consejo Federal de Inversiones ha dinamizado su acción a través de sus dos

últimas asambleas celebradas en Jujuy y Ushuaia, se encuentra en la ardua tarea de reafirmar los objetivos de planificación económica que suprimen la estructuración de relaciones de dominio entre regiones del mismo cuadro nacional.

Resultado de esta nueva dinámica son entre otros, los trabajos que el C.F.I. encara actualmente en San Juan para el aprovechamiento de la presa de embalse de Ullum, en Chubut y Santa Cruz para cooperar en el reordenamiento de la administración provincial, en Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero para la búsqueda de soluciones al problema de las inundaciones, en Buenos Aires a fin de identificar y cuantificar la importancia del sector minero y en materia de apoyo financiero a los planes

de desarrollo provinciales, la creación del Fondo Federal de Inversiones.

La asamblea de San Luis, marcará la continuidad de la senda iniciada en las dcas que la antecedieron.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

MENDOZA

(MENDOZA)

27 ABR 1974

SAN LUIS

572 Consejo de Inversiones

efectuara asamblea

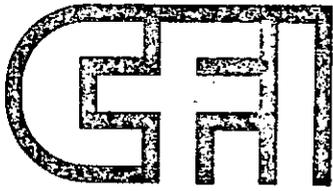
SAN LUIS, 26 (C).— Los días 3 y 4 de mayo próximo, se reunirá la XVIIª. asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones.

Las deliberaciones que tendrán lugar en el Salón Blanco de la Gobernación y contarán con la presencia de todos los ministros de Economía de las provincias, la municipalidad de Buenos Aires y territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quienes como miembros naturales, máxima autoridad del C.F.I. abordarán la consideración de la memoria presentada por la secretaría general y la cuenta de inversión.

El Consejo ha dinamizado su acción a través de sus dos últimas asambleas celebradas en Jujuy y Ushuaia, y se encuentra en la tarea de refirmar los objetivos de planificación económica que suprimen la estructuración de relaciones de dominio entre regiones del mismo cuadro nacional.

Resultados de esta nueva dinámica son entre otros, los trabajos que el C.F.I. encara en San Juan para el aprovechamiento de la presa de embalse de Ullum; en Chubut y Santa Cruz para cooperar en el reordenamiento de la administración provincial; en Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero, para la búsqueda de soluciones al problema de las inundaciones; en Buenos Aires para identificar y cuantificar la importancia del sector minero y en materia de apoyo financiero a los planes de desarrollo provincial, la creación del Fondo Federal de Inversiones.

La asamblea local marcará la continuidad de la iniciada en las dos anteriores.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

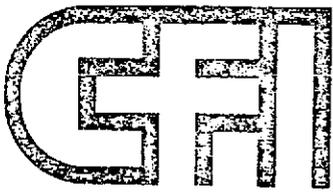
LA VOZ DEL INTERIOR

CORDORA

28 ABR 1974

Consejo Federal de Inversiones

570
En la ciudad de San Luis los días 3 y 4 de mayo próximos, se reunirá la XVII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones. Las deliberaciones tendrán lugar en el Salón Blanco de la Gobernación de la mencionada ciudad.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL DIARIO

SAN LUIS, jueves 2 de mayo de 1971.-

Página tres

SAN LUIS SERA SEDE DE LA XVII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

San Luis será escenario de una nueva reunión a nivel nacional. El viernes 3, en el Salón Blanco de la Gobernación, tendrá efecto la realización de la XVII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones.

Las trascendentales deli-

beraciones contarán con la presencia de los ministros de Economía de todas las provincias, autoridades del CFI, asesores y técnicos en la materia.

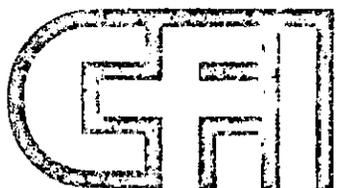
La sesión inaugural está prevista para las 09,00 horas de ese día, la apertura del evento estará a cargo

del gobernador de la Provincia, señor Elías Adre, quien pronunciará el discurso inaugural.

Entre las autoridades asistentes estará el secretario general del Consejo Federal de Inversiones, doctor Alberto González Arzac.

Estarán también presentes los integrantes de la Corporación para la Pequeña y Mediana Industria, encabezados por el doctor Julio Castellanos, quienes mantendrán a la vez contactos con empresarios de San Luis a fin de dar a conocer objetivos y propósitos de esa institución.

Al término de las deliberaciones se efectuará una reunión de prensa a los fines de hacer conocer las resoluciones adoptadas.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL DIARIO de San Luis

SAN LUIS, 3 DE
MAYO DE 1974

ASAMBLEA DE MINISTROS DE ECONOMIA EN SAN LUIS

El CFI invertirá 650 millones en estudio del agua en la provincia

Los ministros de Economía que componen el Consejo Federal de Inversiones iniciarán hoy las deliberaciones de la XVII Asamblea Anual, con el objeto de completar el ejercicio de 1974.

El presidente y ministro de Economía de Jujuy, José Car y el secretario general del CFI, Alberto González, explicaron anoche al periodismo que luego de las asambleas extraordinarias de Buenos Aires, San Salvador de Jujuy y Ushuaia se realiza esta reunión con el objetivo de lograr el desarrollo provincial que es la meta de trabajo fijada para la reconstrucción y la liberación nacional.

Car sostuvo que el CFI, tiene una nueva tónica y una vocación de ayuda a las provincias del país. Puso de relieve la generosidad de las provincias grandes para las que tienen mayores requerimientos.

DOS PILARES

Los funcionarios del CFI anunciaron que la reunión será inaugurada por el gobernador de la provincia Elías Adro y luego respondieron a las preguntas que formuló el periodismo sobre distintos tópicos.

Se indicó que San Luis recibe de este organismo "tanto como las otras provincias. Les hacemos trabajos en dos pilares: en el de la organización administrativa y el sistema tributario en actualización".

AGUAS SUBTERRANEAS

Hablando de los beneficios del Acta de Reparación Histórica de las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis, se indicó que nuestra provincia se beneficiará con el estudio integral que se hizo sobre el uso del agua del Valle del Conlara, dirigido a las aguas subterráneas.

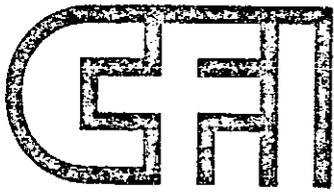
Se anunció que se firmará el convenio sobre el estudio integral del uso del agua en la provincia con una inversión de 650 millones de pesos viejos.

TURISMO

Se subrayó que hace pocos días se llamó a concurso de consultores para los trabajos relacionados con la actividad turística en El Trapiche, y el Embalse de La Florida.



Conferencia de prensa realizada por las autoridades del Consejo Federal de Inversiones en los salones del Hotel Nacional de Turismo.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL LITORAL
(SANTA FE)

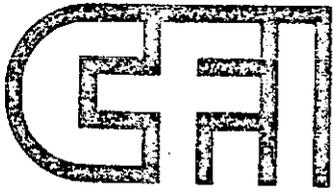
- 3 MAY 1974

Mañana se ⁵⁷² reúne el CFI en San Luis

SAN LUIS, 3 (Telam).
— El Consejo Federal de Inversiones (CFI) celebrará mañana su séptima asamblea ordinaria, en una sesión que congregará a los ministros de Economía de todas las provincias argentinas.

De acuerdo al programa previsto, la apertura de las deliberaciones se concretará a las 9 con la presidencia del gobernador de esta provincia, Elías Adre.

Pese a que la sesión se clausurará por la noche, los asistentes permanecerán en esta ciudad para acompañar al gobernador a la inauguración de un barrio obrero en la obra del dique Paso de las Carretas, a unos 40 kilómetros de esta capital.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LOS ANDES
MENDOZA

- 3 MAY 1974

Se reunirá el 572 Consejo Federal de Inversiones

SAN LUIS. — Hoy y mañana se reunirá en esta ciudad la XVII asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones.

Las deliberaciones que tendrán lugar en el Salón Blanco de la Gobernación, contarán con la presencia de todos los ministros de Economías de las provincias, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quienes como miembros naturales de la asamblea, máxima autoridad de la C.F.I. abordarán como temario principal la consideración de la memoria presentada por la Secretaría General y la cuenta de inversión.

El Consejo Federal de Inversiones que ha dinamizado su acción a través de sus dos últimas asambleas celebradas en Jujuy y Ushuaia, se encuentra en la ardua tarea de reafirmar los objetivos de planificación económica que suprimen la estructuración de relaciones de dominio entre regiones del mismo cuadro nacional.

Resultado de esta nueva dinámica son entre otros, los trabajos que el C.F.I. encara actualmente en San Juan para el aprovechamiento de la presa de embalse de Ullún, en Chubut y Santa Cruz para cooperar en el reordenamiento de la administración provincial; en Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero para la búsqueda de soluciones al problema de las inundaciones, en Buenos Aires a fin de identificar y cuantificar la importancia del sector minero y en materia de apoyo financiero a los planes de desarrollo provin-

ciales, la creación del Fondo Federal de Inversiones.

La asamblea de San Luis, marcará la continuidad de la senda iniciada en las dos que la antecedieron.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo



AGENCIA
los diarios

Sarmiento 1236
Tel. 35-2728
Bs. Aires

CORDOBA
Córdoba

3 MAY 1974

INVERSION

5 SAN LUIS, 3 (TE-
7 LAM. Enviado Especial).
7- El gobernador Elías
Adre, inauguró hoy aquí,
las deliberaciones de la
24 Sesión Séptima Acum-
24 lada Ordinaria del Con-
sejo Federal de Inver-
siones (CFI), con un dis-
curso señalando, la ne-
cesidad de devolver al
pueblo, "algo de lo mu-
cho de lo que fue per-
diendo en los últimos
años" como medio para
iniciar la reconstrucción
nacional.

Los ministros y fun-
cionarios del área de
Economía de todas las
provincias argentinas,
iniciaron hoy el análisis
de un temario que in-
cluye como punto prin-
cipal, la memoria y ba-
lance del organismo,
que es integrado y fi-
nanciado por todas las
provincias argentinas.

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL DIARIO de San Luis

SAN LUIS, 4 DE
MAYO DE 1974

CONVENIO PARA ESTUDIO DE RECURSOS HIDRICOS

El Consejo Federal de Inversiones y el ministro de Obras y Servicios Públicos de la provincia, ingeniero Carlos Ramón Britos, firmaron ayer un convenio para realizar estudios conjuntos al desarrollo de la utilización de los recursos hídricos de San Luis.

La suscripción del convenio se realizó en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, en medio de la expectativa con que se rodeó a este acontecimiento y la realización de la Asamblea de los ministros de Economía de todo el país.

RECURSOS NATURALES

El ministro Britos pronunció un breve discurso, puntualizando que el programa del ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Luis, desde el 25 de mayo de 1953, tuvo una profunda connotación nacional en el recurso de los recursos naturales.

Señaló que para la utilización de los recursos de la provincia, se tuvo siempre conciencia de prescindir de las consultorías extranjeras para saber qué hacemos con nuestras aguas y con nuestros suelos, en una clara alusión de que los estudios se harán por organismos argentinos y con gente de San Luis y del CFI.

Indicó que los hombres que tengan a cargo esta responsabilidad, sabrán dar una respuesta adecuada y devolver la confianza a San Luis de que todos sus esfuerzos volverán a él.

En representación del Consejo Federal de Inversiones firmó el convenio el doctor Alberto González Arzue.

DESARROLLO HIDRICO

El acuerdo dice:

Cláusula Primera: Realizar estudios conjuntos

al desarrollo de la utilización de los recursos hídricos de la Provincia atendiendo en particular a la problemática del riego.

Cláusula Segunda: Los trabajos de los estudios a realizarse en el marco del presente Convenio deberán ser de utilidad directa para la Provincia y entre sus conclusiones deberán incluirse las recomendaciones de los eventuales estudios posteriores que resulten necesarios para optimizar el uso de los recursos hídricos. Estas recomendaciones podrán dar lugar a nuevos acuerdos entre la Provincia y el Consejo.

Cláusula Tercera: A fin de organizar, conducir y asumir la responsabilidad de los estudios, creará un Comité de Dirección integrado por un representante titular y un alterno de cada una de las partes.

Cláusula Cuarta: Son funciones del Comité de Dirección: disponer por intermedio del Consejo de contrataciones, adquisiciones y locaciones necesarias para la realización del estudio; establecer programas detallados de trabajo y velar por su cumplimiento; dictar su reglamento interno de funcionamiento; general; adoptar todas aquellas providencias convenientes para lograr los objetivos indicados en las cláusulas primera y segunda.

Cláusula Quinta: Se estima el costo total de los estudios en un máximo de seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$ 6.450.000.—). Cada una de las partes aportará la mitad del total.

Cláusula Sexta: Dentro de los veinte días siguientes a la constitución del Comité de Dirección, éste deberá adoptar a consideración de cada una de las partes una metodología y programa de trabajo, pormenorizado

presupuesto detallado, calendario de ejecución y de erogaciones y propuesta de escalonamiento temporal de los aportes. Una vez aprobados estos documentos y realizado el primer aporte se comenzarán los estudios.

Cláusula Séptima: Las partes realizarán sus aportes en una cuenta que a tal efecto abrirá el Consejo Federal de Inversiones en el Banco de la Provincia de San Luis.

Cláusula Octava: El C.F.I. realizará la administración de los fondos del Convenio, cumpliendo las resoluciones e indicaciones que imparta el Comité de Dirección. Asimismo rendirá cuentas periódicamente de su gestión.

Cláusula Novena: El Comité de Dirección rendirá cuentas de acuerdo a las normas administrativas contables del Consejo, de los resultados que se obtengan a cada una de las partes.

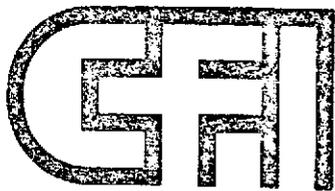
Cada una de las partes toma a su cargo las retribuciones, pasajes, viáticos y demás erogaciones que requiera la actividad de sus representantes ante el Comité de Dirección.

Cláusula Décima: Este Convenio tendrá un año de duración a partir de la fecha de realización del primer aporte.

Cláusula Decimoprimerá: La sede de los estudios será la Ciudad de San Luis.

Cláusula Decimosegunda: La propiedad intelectual de los estudios corresponderá en forma conjunta a ambas partes.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de San Luis a los 3 días del mes de mayo de 1974.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL DIABLO

SAN LUIS, sábado 4 de mayo de 1974.

Página quince

ASAMBLEA DE LA CFI APROBO LA DECLARACION DE SAN LUIS

Los ministros de Economía del país, aprobaron unánimemente la Declaración de San Luis, que se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el Excmo. señor Presidente de la República.

La Declaración surgió de un breve intercambio de opiniones en el plenario de anoche en base al proyecto elaborado por una comisión.

Las deliberaciones de la Asamblea de la CFI se clausuraron anoche y hoy los ministros de Economía, realizarán una visita a la fábrica de cemento "El Gigante" y algunos establecimientos industriales de la provincia.

El texto de la Declaración de San Luis, expresa: "Después de quince años de historia en los que el Consejo Federal de Inversiones cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana del pueblo de la Nación, sólo hasta un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara en esta Asamblea una organización acorde con el propósito de su Carta Orgánica y un accionar que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, se enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la Patria.

Este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el Excmo. Señor Presidente de la República, que describe una democracia republicana, representativa y federal en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del Estado, superando el perimido esquema liberal.

Por todo ello, la Asamblea decide:

1º— Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el Excmo. Señor Presidente de la República, para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica la marcha hacia el continentalismo universal.

2º— Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos y teóricos formales, en consulta permanente con los estados miembros.

3º— Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos, técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República con criterio totalizador y orgánico.

4º— Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones, de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación".



EL CFI APROBO SU MEMORIA DE 1973

La XVII Asamblea de Ministros de Economía del país, aprobó la memoria y la cuenta de inversión de 1973, al iniciar el foro que se desarrolló ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

En la oportunidad, el secretario general del Consejo Federal de Inversiones doctor Alberto R. González Arzac dijo que este organismo cumple 15 años.

PLANIFICACION

González sostuvo que el CFI suplió la falencia en el campo de la técnica en la Nación.

Indicó que el CFI es hoy el organismo de planificación más antiguo de los que existe en el país.

Dijo que la memoria es la expresión de las nuevas orientaciones que concuerdan con nuestra aspiración de lograr una patria económicamente libre y política.

DESARROLLO

Acotó que la cooperación técnica del CFI está destinada al desarrollo de la infraestructura social, la promoción de la actividad minera, agricultura, recursos naturales renovables, la promoción de las actividades industriales la actividad turística, la organización del Estado, financiamiento del sector público, etc.

COLABORACION

González dijo que "nada de lo hecho pudiera haber sucedido si no se hubiera contado con la colaboración de los ministros de Economía del país que permitieron con su tarea que la labor tenga un máximo de eficacia".

"El Consejo por su parte, realizó esfuerzos para una acelerada adecuación al proceso que se vive. Las



ALBERTO GONZALEZ

provincias argentinas, podemos sentirnos orgullosos de contar con un organismo que es una avanzada para el proyecto de la Argentina Potencia".

ACCIONES

La memoria de 1973 incluye el conjunto de acciones que implementó la secretaría general del CFI:

1) El relevamiento y uniformación de la información sobre los trabajos en ejecución, a efectos de conocer la distribución espacial de las tareas, su estado de avance y que permitió el comienzo del control de las mismas;

2) La clasificación de la totalidad de las acciones desarrolladas por el organismo con criterios que implican un acercamiento a los objetivos antes señalados, cumpliendo también con lo indicado por la XVI Asamblea Ordinaria de

Ushuaia en cuanto indica la adopción por parte del CFI para el próximo ejercicio, de la técnica de presupuesto por programa. Los criterios de clasificación adoptados por la Secretaría General para esta primera etapa han sido: institucional, sectorial y programático.

El criterio institucional permite conocer los tipos de trabajos que se realizan

por zonas y provincias, tomándose en cuenta, para la definición de las zonas, las establecidas en el Reglamento de la Carta Orgánica del Consejo; el sectorial, apunta a calificar la incidencia que cada sector tiene en el accionar del CFI y, por último, el agrupamiento por líneas de acción permite conocer el enfoque predominante que desarrolla el organismo a

través de sus acciones. Las conclusiones que de aquí pueden obtenerse sirven tanto para la evaluación como para la identificación de medidas correctivas que deban aplicarse a fin de modificar el accionar del Consejo, para el logro de los objetivos fundamentales de Reconstrucción y Liberación Nacional encuadrados en un auténtico federalismo.

Las clasificaciones utilizadas contribuirán, por el conocimiento de la realidad, a facilitar la formulación de los programas que respondan a las necesidades y directivas de los órganos de conducción del Consejo.

Para ilustrar lo dicho anteriormente, la memoria de esta entidad incluye más de 300 trabajos ejecutados y en ejecución durante el período 1973.

CFI

Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

EL DIARIO de San Luis

SAN LUIS, 4 DE
MAYO DE 1974

MINISTROS DE ECONOMIA DELIBERAN EN SAN LUIS



El gobernador de la Provincia, Elías Andre, procede a leer su mensaje al iniciar se las deliberaciones de los ministros de Economía de nuestro país que se encuentran reunidos en San Luis. En la página dieciseis brindamos el texto del discurso del mandatario puntano y una amplia información sobre un importante convenio firmado con el Consejo Federal de Inversiones.

Servicio de Informaciones al Periodismo.

EL DIARIO

SAN LUIS, sábado 4 de mayo de 1974.

ADRE PIDIO SE PLANIFIQUE INTERPRETANDO AL PUEBLO

Inauguró la reunión de Ministros de Economía

El gobernador de la provincia Elías Adre pidió que los trabajos del Consejo Federal de Inversiones, traten de corregir las desigualdades sectoriales, regionales, y sociales, a través de un discurso que pronunció en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, al abrir las deliberaciones de la XVII Asamblea de Ministros de Economía del país.

El discurso del primer mandatario provincial fue aplaudido por el numeroso equipo de Ministros de Economía, los representantes de la Corporación de la Pequeña y Mediana Empresa, los ministros y el Intendente Municipal capitalino, José Rafael Dopazo y el presidente del Banco Provincia, Luciano Dellacasa.

El gobernador Adre señaló seguidamente:

"En nombre del Gobierno y del Pueblo de la Provincia de San Luis, les doy la más cálida y cordial bienvenida a nuestra tierra, a la que honráis hoy con vuestra presencia, y ayer con la designación unánime de la Asamblea de Ushuaia, que eligió a San Luis como sede de las deliberaciones que dentro de breves instantes habéis de comenzar.

Demás está historiar las largas vicisitudes que sufrió este Consejo Federal desde su creación, porque en cierta forma, es historiar las vicisitudes que sufrió el país y que todos vosotros bien conocéis".

RECONSTRUCCION Y LIBERACION

"Digo que está demás, porque la magnitud de la tarea que hoy tenemos en frente, le hace perder importancia a lo pasado.

Pues que importancia puede tener, si frente a nosotros nos encontramos con la perentoria tarea de ahorrarnos a la realización de los grandes imperativos que exige este presente histórico, y que son la Reconstrucción y la Liberación Nacional.

Y no podemos iniciar el proceso de la Reconstrucción Nacional, si previamente no adoptamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo algo de lo mucho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros. Para el Justicialismo el único destinatario del progreso es el hombre, y hacia él deben converger toda la acción y los esfuerzos del gobierno y de la Comunidad Organizada".

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS.

"Es así que entiendo que el Consejo Federal de Inversiones tiene un papel protagónico en este proceso, ya que a través de la planificación, la investigación y la cooperación ayudará fundamentalmente a la consecución de tan importantes fines, pues hay que definir y encontrar nuevos principios y estrategias para el crecimiento y para la solución de los problemas que surjan indubitables de la realidad misma de nuestras provincias".

PLANIFICAR CON EL PUEBLO.

"Ahora bien, esa planificación debe ser un medio para la realización histórica de nuestro ser nacional;

no debe ser un mero procedimiento administrativo, sino, que se debe planificar interpretando la voluntad y sentimientos del pueblo, a través de la esencia que dimana de la Doctrina Nacional Justicialista y nunca olvidar ni desviarse del gran objetivo común que son nuestras legítimas reivindicaciones".

"Porque la marcha hacia la Reconstrucción y Liberación Nacional supone la ruptura de los lazos que nos atan al colonialismo ejercido desde el exterior durante siglos, implicando también quebrar la dominación de grupos y sectores internos que someten no solamente a las provincias, sino también a nuestro pueblo todo.

DESIGNACIONES SECTORIALES

"Por eso, el Consejo Federal de Inversiones debe orientar sus actividades teniendo siempre presente que sus trabajos deben tratar de corregir las desigualdades sectoriales, regionales y sociales que impiden el camino hacia una auténtica justicia social.

"Para ello debemos comenzar a respetarnos entre nosotros, cediendo algo todos aquellos que tienen un exceso, para que nadie se sienta privado de lo que necesitamos para vivir con la dignidad y el orgullo que significa ser argentino.

"En esa tarea os dejo, con el convencimiento de que transitando caminos comunes, llegaremos a alcanzar las que son nuestras más caras aspiraciones".

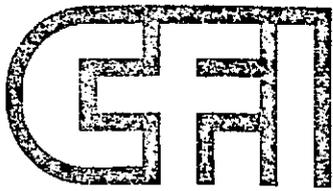
HOMBRES SENCILLOS

El presidente del Consejo Federal de Inversiones y ministro de Economía de Jujuy, José Car, agradeció a "esta tierra, donde —dijo—, fuimos acogidos bien, demostrándose una vez más que en esta tierra han nacido hombres sencillos y patriotas".

"Nosotros creemos estar convencidos que la tarea fecunda de los organismos nacionales y provinciales a través de la orientación dada por la doctrina justicialista, vamos a encontrarlos todos los argentinos".

Señaló que el destinatario de todo esto es el hombre argentino, exteriorizando su coincidencia con el pensamiento que expresara minutos antes el primer mandatario provincial Elías Adre.

Dijo que con solidaridad y sin egoismos se logrará la reconstrucción de las provincias del país.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

Mendoza, sábado 4 de mayo de 1974

Mendoza

Inauguró Adre las deliberaciones del Consejo de Inversiones

SAN LUIS, 3 (TELAM - Enviado especial). El gobernador, Elías Adre, inauguró hoy aquí las deliberaciones de la decimoséptima asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones (CFI) con un discurso, señalando la necesidad de devolver al pueblo, "algo de lo mucho de lo que fue perdiendo en los últimos años," como medio para iniciar la reconstrucción nacional.

Los ministros y funcionarios del área de economía de todas las provincias argentinas, iniciaron hoy el análisis de un temario que incluye como punto principal la memoria y balance del organismo, que es integrado y financiado por todas las provincias argentinas.

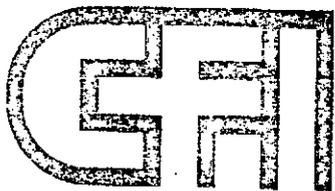
En el acto inaugural, fue firmado un convenio entre el CFI y la provincia de San Luis, que prevé la realización de estudios sobre aprovechamiento de recursos hídricos por un monto de seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos nuevos.

Al hablar en la apertura de la asamblea, que se prolongará hasta esta noche, el gobernador de la provincia, Elías Adre, afirmó que "no podemos iniciar el proceso de la reconstrucción nacional si previamente no adoptamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo algo de lo mucho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros. Para el justicialismo —agregó— el único destinatario del progreso es el hombre, y hacia él deben converger toda la acción y los esfuerzos del gobierno y la comunidad organizada".

"La marcha hacia la reconstrucción y la liberación nacional —afirmó— supone la ruptura de los lazos que nos atan al colonialismo ejercido desde el exterior durante siglos, e implica también quebrar la dominación de grupos y sectores internos que someten no solamente a las provincias, sino también a todo el pueblo".

Finalmente, el mandatario provincial destacó que el CFI debe orientar factibilidad hacia la corrección de las desigualdades sectoriales, regionales, sociales, "que impiden el camino hacia una auténtica justicia social".

Por otra parte, el secretario general del CFI, Alberto González Arzal, anunció en conferencia de prensa que el organismo suscribió esta semana con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro un convenio que prevé la apertura de una línea de crédito por quinientos millones de pesos nuevos, destinados a obras de saneamiento en todos los municipios del país. También se espera —adelantó— la aprobación de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por sesenta y cinco millones de dólares, con idénticos fines".



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL LITORAL
(SANTA FE)

~ 4 MAY 1974

5 UN CREDITO DEL 7 BID RECIBIRA LA 2 Pcia. DE S. LUIS

SAN LUIS, 4 (NA). — El secretario del Consejo Federal de Inversiones, Alberto González Arzac anunció que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgará un crédito de 65 millones de dólares para la concreción de obras, saneamiento de infraestructura de los municipios de todo el país.

Así lo manifestó al quedar inaugurada hoy, en esta ciudad, la vigésimo 7a. asamblea ordinaria del CFI. En la reunión que contó con la asistencia del gobernador Elías Adre, se anunció además, que se efectuará un estudio integral sobre el uso del agua, particularmente la subterránea en el valle del Conlara, de San Luis.

El costo del estudio demandará una inversión del orden de los 650 millones de pesos viejos.

Servicio de Informaciones al Periodismo

LOS ANDES
MENDOZA

- 4 MAY 1974

572 San Luis

Asamblea ordinaria del Consejo de Inversiones

SAN LUIS. — En el Salón Blanco de la gobernación tuvo lugar esta mañana, aproximadamente, a las 10, la ceremonia de apertura de las deliberaciones de la 17ª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones. El gobernador de la provincia, Elías Aude, pronunció el discurso inaugural destacando la importancia que reviste para el interior del país la tarea del C.F.I. y agradeciendo la designación de San Luis como sede de esa reunión.

Asisten los ministros de Economía de las provincias, asesores técnicos y representantes del Consejo Federal de Inversiones, encabezadas por su titular y ministro de Economía de Jujuy, José Car, y el secretario general del organismo, Alberto González Arzac.

Asistentes

La reunión se inició con la presencia de los ministros de Economía de la provincia de Buenos Aires, doctor Ramón Miranes; Catamarca, Ignacio Alcarracín; Córdoba, doctor Carlos Berardo; Entre Ríos, coronel (R.E.) Gerónimo Cerini; La Pampa, ingeniero Cesar Bayares; Mendoza, contador Enrique Nanciaris; Misiones, Salomón Michitte; Rio Negro, contador Omar Raul Lehner; Santa Fe, doctor Angel Oscar Prece; del ministro de Desarrollo de Formosa, licenciado Horacio Lariente; de los subsecretarios de Finanzas de Corrientes, contador Andres Zidunabiz; de Planificación del Chaco, contador Luis R. Salvo; subsecretario de la Secretaría del COPADE, de Neuquen, licenciado Alberto Fernandez; subsecretario de Economía de San Juan, ingeniero Julio Quevedo; subsecretario de Economía de Tierra del Fuego, Luis Oscar Lombardo; subsecretario financiero y patrimonial de la Secretaría de Economía de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, doctor Arnaldo Saieles; director de Planificación de Santa Cruz, licenciado Juan Pinos y subdirector de Presupuesto de Tucumán, contador Mario Fattor. Por San Luis asistió el ministro de Economía, Roberto Ferrarás Campos; ministro de Obras y Servicios Públicos, ingeniero Carlos Ramón Britos; asesor de Desarrollo, doctor Marcial Rodríguez; subsecretario de Hacienda, Enrique Cirio Estrada y los subsecretarios de Servicios Públicos y de Asuntos Agrarios, ingeniero Mario G. Ponce y Mario H. Becerra, respectivamente.

Iniciando las deliberaciones habló el gobernador Elías Aude. A continuación lo hizo en nombre del Consejo Federal de Inversiones, el ministro de Economía de Jujuy, doctor José Car.

Convenio sobre recursos hídricos

Uno de los hechos concretos de mayor significación de la reunión del CFI en San Luis, lo constituyó la firma de un

palabra el secretario general del organismo, doctor Alberto González Arzac quien anunció realizaciones concretas para nuestra provincia.

Dos pilares

"Como otras provincias, manifestó el secretario general, San Luis recibe de este organismo el apoyo necesario. Concretamente lo haremos en dos pilares: organización administrativa y sistema tributario en actual ejecución".

"En relación con el acta de reparación histórica, San Luis se beneficiará con el estudio integral sobre el uso del agua en el valle del Conlara, con particular atención sobre sus aguas subterráneas. El costo del estudio integral del empleo del agua en la provincia, ha sido estimado en la cantidad de 650 millones de pesos moneda nacional".

Turismo

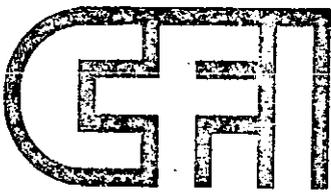
El doctor González Arzac anunció que dentro de pocos días se llamará a concurso de consultores para los trabajos referentes a la actividad turística en La Huertita y El Trapiche, y que a la vez se llevará a cabo el diagnóstico del proyecto de abastecimiento de electricidad para San Luis.

Reseñaron los disertantes los estudios efectuados acerca del desarrollo industrial, recursos forestales y el aprovechamiento por parte de las industrias conexas de los subproductos del Frigorífico Regional del Oeste.

Otros anuncios

En semanas, según se adelantó, dará comienzo el estudio de la recuperación de suelos de las zonas sur y noroeste de San Luis, para lo cual se recabará la asistencia del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Con referencia a créditos, se hizo saber que la Caja Nacional de Ahorro y Seguros y el Banco Interamericano de Desarrollo pondrán en ejecución dos líneas de créditos. La primera de 50 millones de pesos viejos y el segundo por 65 millones de dólares estadounidense para obras de saneamiento e infraestructura de los municipios de todo el país.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

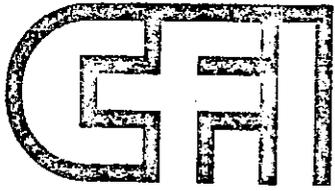
Servicio de Informaciones al Periodismo

LOS ANDES
MENDOZA

- 4 MAY 1974

Asamblea del Consejo de Inversiones

El ministro de Hacienda, contador Enrique Nanclares, viajó ayer a San Luis para asistir a las deliberaciones de la XVIII Asamblea del Consejo Federal de Inversiones. Fue acompañado por el señor Carlos Astargo, director de Finanzas, y el contador Jorge Musler, asesor de la cartera. Por otra parte, el subsecretario de Salud Pública, doctor José Santos Bonsangüe, viajará el lunes a Buenos Aires a fin de presentar el plan provincial materno-infantil. "Las conclusiones del seminario realizado recientemente están siendo ordenadas para ser presentadas ante las autoridades nacionales; tenemos razones para creer que ese documento es de positiva importancia para la provincia", señaló en esferas de Bienestar Social.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA REFORMA
GRAL. PICO

- 4 MAY 1974

Asamblea del C. F. I. en San Luis

Quedaron inauguradas ayer en San Luis, con un discurso del mandatario provincial las deliberaciones del Consejo Federal de Inversiones, de las que participan los ministros de

economía de todas las provincias. Fue firmado el primer convenio, el que fue suscripto por el CFI y la provincia de San Luis. Prevé la realización de estudios sobre recursos hídricos.

SAN LUIS, 4 (Te'am - Enviado Especial) — El gobernador Elías Añore, inauguró aquí, las deliberaciones de la décimo séptima asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones (CFI), con un discurso, señalando la necesidad de devolver al pueblo, algo de lo mucho de lo que fue perdiendo en los últimos años" como medio para iniciar la reconstrucción nacional.

En el acto inaugural, fue firmado un convenio entre el CFI y la provincia de San Luis, que prevé la realización de estudios sobre aprovechamientos de recursos hídricos, por un monto

de seis millones cuatrocientos mil pesos nuevos.

Al hablar en la apertura de la asamblea, que se prolongó hasta anoche, el gobernador de la provincia Elías Añore, afirmó que "no podemos iniciar el proceso de la reconstrucción nacional, si previamente no adoptamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo, algo de lo mucho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros. Para el justicialismo —agregó— el único destinatario de progreso es el hombre, y hacia él debe converger toda la acción y los esfuerzos del gobierno y

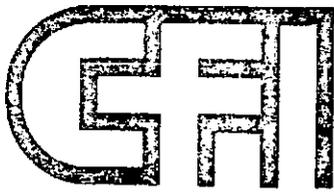
la comunidad organizada".

"La marcha hacia la reconstrucción y la liberación nacional —afirmó— supone la ruptura de los lazos que nos atan al colonialismo ejercido desde el exterior durante siglos, e implica también quebrar la dominación de grupos y sectores internos que someten no solamente a las provincias, sino también a todo el pueblo".

Finalmente, el mandatario provincial destacó que el CFI debe orientar factibilidad hacia la corrección de las desigualdades sectoriales, regionales, sociales que impiden el camino hacia

una auténtica justicia social.

Por otra parte, el secretario general del CFI, Alberto González Arzal, anunció en conferencia de prensa que el organismo suscribió esta semana con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, un convenio que prevé la apertura de una línea de crédito por quinientos millones de pesos nuevos, destinados a obras de saneamiento en todos los municipios del país". También se espera —adelantó— la aprobación de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por sesenta y cinco millones de dólares, con idénticos fines".



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

EL COMERCIO
SAN RAFAEL - 1974

- 4 MAY 1974

DELIBERO EN SAN LUIS LA ASAMBLEA DEL CFI

2 SAN LUIS, 3. (Telam-
enviado especial).— El
gobernador Elías Adre,
inauguró hoy aquí las de-
liberaciones de la décima-
séptima asamblea ordi-
naria del Consejo Fede-
ral de Inversiones (CFI),
con un discurso, señalan-
do la necesidad de devol-
ver al pueblo, "algo de lo
mucho de lo que fue per-
diendo en los últimos a-
ños" como medio para
iniciar la reconstrucción
nacional.

Los ministros y funcio-
narios del área de Eco-
nomía de todas las pro-
vincias argentinas, inicia-
ron hoy el análisis de un
temario que incluye co-
mo punto principal, la
memoria y balance del
organismo, que es inte-
grado y financiado por
todas las provincias ar-
gentinas.

En el acto inaugural
fue firmado un convenio
entre el CFI y la provin-
cia de San Luis, que pre-
vé la realización de es-
tudios sobre aprovecha-
mientos de recursos hí-
dricos, por un monto de
seis millones cuatrocien-
tos cuarenta mil pesos
nuevos.

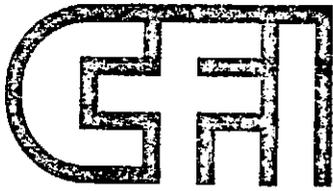
Al hablar en la apertu-
ra de la asamblea, que se
prolongará hasta esta no-
che, el gobernador de la
provincia, Elías Adre, a-
firmó que "no podemos
iniciar el proceso de la
reconstrucción nacional,
si previamente no adop-
tamos las medidas nece-
sarias para comenzar a
devolver al pueblo, al-
go de lo mucho que fue
perdiendo a lo largo de

los últimos lustros. Para
el justicialismo, agregó,
el único destinatario del
proceso es el hombre y
hacia él deben converger
toda la acción y los es-
fuerzos del gobierno y la
comunidad organizada".

"La marcha hacia la
reconstrucción y la libera-
ción nacional, afirmó, su-
pone la ruptura de los
lazos que nos atan al co-
lonialismo ejercido desde
el exterior durante sig-
los, e implica también
quebrar la dominación de
grupos y sectores inter-
nos que someten no sola-
mente a las provincias,
sino también a todo el
pueblo".

Finalmente el manda-
tario provincial destacó
que el CFI debe orientar
la factibilidad hacia la co-
rrección de las desigual-
dades sectoriales, regio-
nales, sociales "que im-
piden el camino hacia
una auténtica justicia so-
cial".

Por otra parte, el se-
cretario general del CFI,
Alberto González Arzal,
anunció en conferencia
de prensa que el organio
suscribió esta semana
con la Caja Nacional de
Ahorro y Seguro, un con-
venio que prevé la aper-
tura de una línea de cré-
dito por quinientos mil-
lones de pesos nuevos,
destinados a obras de sa-
neamiento en todos los
municipios del país. "Tam-
bién se espera, adelantó,
la aprobación de un prés-
tamo del Banco Inter-
americano de Desarrollo
(BID), por sesenta y cin-
co millones de dólares,
con idénticos fines".



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA VOZ DEL SUR (SAN RAFAEL)
(MENDOZA)

- 4 MAY 1974

SAN LUIS

+572

Inauguraron ayer asamblea del Consejo Federal de Inversiones

San Luis, 3 (Telam-Enviado Especial) — El gobernador Elías Adre, inauguró hoy aquí, las deliberaciones de la décimo séptima Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones (CFI) con un discurso, señalando la necesidad de devolver al pueblo, "algo de lo mucho de lo que fué perdiendo en los últimos años" como reconstrucción nacional.

Los ministros y funcionarios del área de Economía de todas las provincias argentinas, iniciaron hoy el análisis de un temario que incluye como punto principal, la memoria y balance del organismo, que es integrado y financiado por todas las provincias argentinas.

En el acto inaugural, fué firmado un convenio entre el CFI y la Provincia de San Luis, que prevé la realización de estudios sobre aprovechamientos de recursos hídricos, por un monto de seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos nuevos.

Al hablar en la apertura de la asamblea, que se prolongará hasta esta noche, el gobernador de la provincia Elías Adre, afirmó que "no podemos iniciar el proceso de la reconstrucción nacional, si previamente no adoptamos las medidas ne-

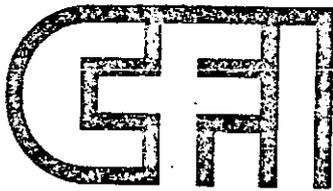
cesarias para comenzar a volver al pueblo, algo de lo mucho que fué perdiendo a lo largo de los últimos lustros. Para el justicialismo — agregó — el único destinatario del progreso es el hombre, y hacia él deber converger toda la acción y los esfuerzos del gobierno y la comunidad organizada".

"La marcha hacia la reconstrucción y la liberación nacional — afirmó — supone la ruptura de los lazos que nos atan al colonialismo ejercido desde el exterior durante siglos, e implica también quebrar la dominación de grupos y sectores internos que someten no solamente a las provincias, sino también a todo el pueblo".

Finalmente, el mandatario provincial destacó que el CFI debe orientar factibilidad hacia la corrección de las desigualdades sectoriales, regionales, sociales que impiden el camino hacia una auténtica justicia social".

Por otra parte, secretario general del CFI, Alberto González Arzal, anunció en conferencia de prensa que el organismo suscribió esta semana con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, un convenio que prevé la apertura de una línea de crédito por quinientos millones de pesos nuevos, destinados a otras de saneamiento en to-

dos los municipios del país. También se espera — adelantó — la aprobación de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por sesenta y cinco millones de dólares, con idénticos fines".



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA HORA
SGO. DEL ESTERO

- 4 MAY 1974

Consejo de Inversiones

#572
SAN LUIS. 4. — Se efectuó la reunión inaugural de la décimo séptima asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones.

Al acto de apertura presido por el Gobernador pñun tano Elias Adre asistieron las autoridades del Cej ministros de economía de diversas provincias y otras personalidades.

Servicio de Informaciones al Periodismo

EPOCA
(CORRIENTES)

-4 MAY 1974

5 7 2 Delibera en San Luis el Consejo de Inversiones

SAN LUIS, (Télam - Enviado Especial) — El gobernador Elías Adre, inauguró ayer aquí, las deliberaciones de la décimo séptima asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones (CFI), con un discurso, señalando la necesidad de devolver al pueblo, "algo de lo mucho de lo que fue perdiendo en los últimos años" como medio para iniciar la Reconstrucción Nacional.

Los ministros y funcionarios del área de economía de todas las provincias argentinas, iniciaron hoy el análisis de un temario que incluye como punto principal, la memoria y balance del organismo, que es integrado y financiado por todas las provincias.

En el acto inaugural, fue firmado un convenio entre el CFI y la provincia de San Luis, que prevé la realización de estudios sobre aprovechamientos de recursos hídricos, por un monto de seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos nuevos.

Al hablar en la apertura de la asamblea, que se prolongó hasta anoche, el gobernador de la provincia Elías Adre, afirmó que "no podemos iniciar el proceso de la reconstrucción nacional, si previamente no adoptamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo, algo de lo mucho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros. Para el justicialismo —agregó— el único destinatario del progreso es el hombre y hacia él deben converger toda la acción y los esfuerzos del gobierno y la comunidad organizada".

"La marcha hacia la Reconstrucción y la Liberación Nacional —afirmó— supone la ruptura de los lazos que nos atan al colonia-

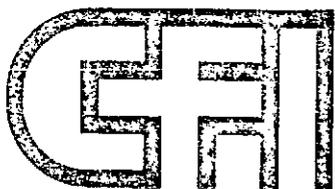
lismo ejercido desde el exterior durante siglos, e implica también quebrar la dominación de grupos y sectores internos que someten no solamente a las provincias, sino también a todo el pueblo".

Finalmente, el mandatario provincial destacó que el CFI debe orientar factibilidad hacia la corrección de las desigualdades sectoriales, regionales, sociales "que impiden el camino hacia una auténtica Justicia Social".

Por otra parte, el secretario general del CFI, Alberto González Arzal, anunció en conferencia de prensa que el organismo suscribió esta semana con la Caja Nacio-



Gobernador Elías Adre
nal de Ahorro y Seguro, un convenio que prevé la apertura de una línea de crédito por quinientos millones de pesos nuevos, destinados a obras de saneamiento en todos los municipios del país".



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

RIO NEGRO
GRAL. ROCA

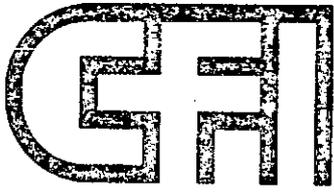
- 4 MAY 1974

REUNION DEL CFI 572

SAN LUIS (Télam) - El Consejo Federal de Inversiones (CFI), celebrará hoy aquí su séptima asamblea ordinaria, en una sesión que congregará a los ministros de Economía de todas las provincias argentinas.

De acuerdo con el programa previsto, la apertura de las deliberaciones se concretará a las nueve con la presidencia del gobernador de esta provincia, Elías Adrié.

Pese a que la sesión se clausuró ayer por la noche, los asistentes permanecerán en esta ciudad hasta hoy para acompañar al gobernador a la inauguración de un barrio obrero en la obra del dique Paso de las Carretas, a unos 40 kilómetros de aquí.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA NUEVA PROVINCIA
BAHIA BLANCA

- 5 MAY 1974

Resumen de la Asamblea Del CFI

SAN LUIS (Telam). - La "declaración de San Luis", resumen de las deliberaciones del Consejo Federal de Inversiones que se desarrollaron aquí, adhiere a la posición oficial, "en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo".

Señala el documento que después de 15 años de historia en los que el CFI cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas, en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana del pueblo de la Nación, sólo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara en esta asamblea una organización acorde con el propósito de su carta orgánica y un accionar que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, se enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la Patria".



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

LA CAPITAL ROSARIO

5 MAY 1974

572

Finalizó su reunión el CFI en San Luis

SAN LUIS, 4 (Telam) — La "Declaración de San Luis", resumen de las deliberaciones del Consejo Federal de Inversiones que se desarrollaron aquí, adhirió a la posición oficial, "en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo". Señala el documento que "después de 15 años de historia en los que el CFI cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas, en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana del pueblo de la Nación, sólo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara, en esta asamblea una organización acorde con el propósito de su carta orgánica y un accionar que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, se enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución

aspirada desde los albores de la patria".

La declaración continúa diciendo que "este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el excelentísimo señor presidente de la República, que describe una democracia republicana, federal y representativa, en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del estado, superando el perimido esquema liberal".

Resolución

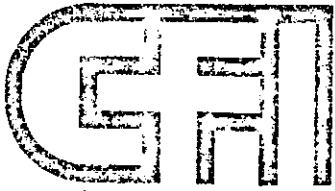
Agrégase que "por todo ello la asamblea decide:

"1º) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el excelentísimo señor presidente de la República para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica la marcha hacia el continentalismo universal.

"2º) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos, teóricos formales, en consulta permanente con los estados miembros.

"3º) Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos y técnicos, naturales de la República con criterio totalizador y orgánico.

"4º) Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo.

EL LITORAL
(SANTA FE)

- 5 MAY 1974

Objetivos de la reunión del CFI

SAN LUIS, 5 (Télam). — Como culminación de las deliberaciones de la decimoseptima asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se dio a conocer un documento denominado "Declaración de San Luis", que sintetiza lo considerado en la reunión.

Señala la declaración que "después de 15 años de historia en los que el CFI cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas, en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana del pueblo de la Nación, sólo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara esta asamblea una organización acorde con el propósito de su carta orgánica y un accionar que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, se enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la patria".

Continúa diciendo que "este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el excelentísimo señor presidente de la República, que describe una democracia republicana, federal y representativa, en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la ac-

ción del Estado, superando el perimido esquema liberal".

Agrega que "por todo ello la asamblea decide:

"1º) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de naturales y de infraestructuras agotables de la nacionalidad, expuesta por el excelentísimo señor presidente de la República para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica la marcha hacia el continentalismo universal.

"2º) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos, teóricos formales, en consulta permanente con los Estados miembros.

"3º) Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos y técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República con criterio totalizador y orgánico.

"4º) Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación".

Servicio de Informaciones al Periodismo

MENDOZA
(MENDOZA)

- 5 MAY 1978

572

EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES CONCLUYO SUS REUNIONES EN SAN LUIS

Señala el documento que "después de 15 años de historia en los que el CFI cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas, en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana del pueblo de la Nación, solo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara en esta asamblea una organización acorde con el propósito de su carta orgánica y un accionar que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, se enmarca en la concepción indivisible de la naciona-

SAN LUIS, 4 (TELAM) —La "Declaración de San Luis", resumen de las deliberaciones del Consejo Federal de Inversiones que se desarrollaron aquí, adhiere a la posición oficial, "en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo"

lidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la patria".
La declaración continúa diciendo que "este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el excelentísimo señor presidente de la República, que describe una democracia republicana, federal y representativa, en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la ac-

ción del Estado, superando el perimido esquema liberal".
Agregase que "por todo



Elías Adre

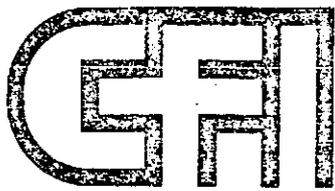
ello la asamblea decide:

1o) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el excelentísimo señor Presidente de la República para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica la marcha hacia el continentalismo universal.

2o) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos, teóricos formales, en consulta permanente con los estados miembros.

3o) Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos y técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la república con criterio totalizador y orgánico.

4o) Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la nación".



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

La próxima reunión se hará en Misiones

SAN LUIS, 4 (TELAM). La provincia de Misiones será sede de la próxima asamblea del Consejo Federal de Inversiones en el mes de diciembre próximo. Según lo dispusieron aquí los integrantes del organismo que clausuraron anoche sus deliberaciones aprobando la memoria anual de 1973.

Las sesiones, que fueron presididas por el ministro de Economía jujeño, José Car, habían sido inauguradas por la mañana por el gobernador de San Luis, Elías Adre.

Durante la jornada se aprobó por unanimidad la memoria del organismo. Posteriormente el presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (COPYME), Rafael Kohanoff, se refirió a las perspectivas de esta entidad en relación con el proceso de desarrollo industrial previsto para el interior del país.

La propuesta de designar a Posadas (Misiones) como sede de la próxima asamblea del consejo federal de inversiones fue presentada por el ministro de Economía y Obras Públicas de esa provincia, Salomón Michitte.

El funcionario aludió a la necesidad de que los ministros de todo el país se interioricen "del grave problema de las áreas de frontera en relación con la penetración extranjera".

El documento aprobado anoche aquí reseña la historia del CFI desde su creación en 1959, "cuando no había organismos de planificación, desmantelados —afirma— a partir de 1955".

"Desde esa época —agrega— el organismo pasó por diversas etapas según la orientación política de los gobiernos de turno: desde un desarrollismo inicial a un eficientismo teñido siempre por la falta de

contenido y determinación nacional".

La memoria agrega que al encarar la nueva etapa de reconstrucción y liberación nacional el CFI centralizó su accionar en tres sectores:

— Investigación "para sentar las bases científico-técnicas del desarrollo económico-social de las provincias".

— Cooperación "para la construcción conjunta del proceso hacia la liberación nacional".

— Planificación "para el ordenamiento de los intereses federalistas armonizados con los objetivos nacionales".

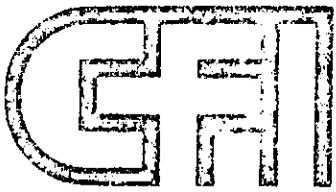
El documento señala que entre los principales proyectos encarados se destacan el programa de planificación y el uso de recursos naturales (Buenos Aires); estudios sobre los bajos submeridionales (Santa Fe, Chaco, Santiago del Estero), cuencas del río Bermejo, río Gualaguay, arroyo Saladillo (Santa Fe) y riacho del Porteo (Formosa).

También se iniciaron investigaciones sobre la recuperación de tierras inundables en Corrientes, recursos ictícolas de la plataforma continental y sobre industria nacional y programa de centrales nucleares.

Otros dos proyectos comenzados son el desarrollo integral de los valles de Ullum, Tulum y Zonda (San Juan) y el área bajo riego del dique Las Maderas (Jujuy).

Por otra parte, se informa que en 1973 el CFI puso en marcha una línea de trabajos que contempla la realización de análisis económicos de las estructuras agrarias del interior del país, programas industriales y de colonización, impacto de políticas tarifarias en las provincias y planificación científico-tecnológica.

Al término de la XVII asamblea se aprobó una declaración que propugna la vigencia de un auténtico federalismo para alcanzar el desarrollo nacional.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo.

CFI: Se dio a Conocer la "Declaración de San Luis"

572 Sintetiza lo considerado en la XVII asamblea ordinaria

SAN LUIS, 4 (TELAM). — Como culminación de las deliberaciones de la decimoséptima asamblea ordinaria del Consejo Federal de Inversiones, se dio a conocer un documento denominado "declaración de San Luis" que sintetiza lo considerado en la reunión.

Señala la declaración que "después de 15 años de historia en los que el CFI cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coarturas vividas, en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana del pueblo de la nación, solo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara esta asamblea una organización acorde con el propósito de su carta orgánica y un accionar que si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, se enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la patria".

Continúa diciéndose que "este concepto se inserta armónicamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el excelentísimo señor Presidente de la República, que describe una democracia republicana, federal y representativa, en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del estado, superando el perimido esquema liberal".

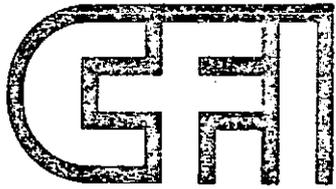
Agrégase que "por todo ello la asamblea decide:

1ro.) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el excelentísi-

mo señor presidente de la República para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica la marcha hacia el continentalismo universal.

2do.) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos, teóricos formales, en consulta permanente con los estados miembros.

3ro.) Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos y técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la república con criterio totalizador y orgánico.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL TERRITORIO

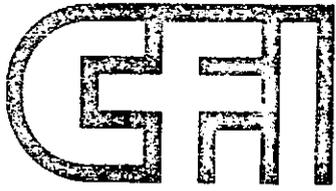
RESISTENCIA

5 MAY 1974

5 OTRA REUNION DEL CFI

SAN LUIS.— El Consejo Federal de Inversiones (CFI) celebrará mañana aquí su séptima asamblea ordinaria, en una sesión que congregará a los ministros de Economía de todas las provincias argentinas. De acuerdo al programa previsto, la apertura de las deliberaciones se concretará a las nueve con la pre-

sidencia del gobernador de esta provincia, Elías Adre. Pese a que la sesión se clausurará hoy por la noche, los asistentes permanecerán en esta ciudad hasta mañana sábado para acompañar al gobernador a la inauguración de un barrio obrero en la obra del dique Paso de las Carretas, a unos 40 kilómetros de aquí.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

RIO NEGRO
GRAL. ROCA

23 MAY 1974

572

CFI

"Declaración de San Luis"

SAN LUIS (Télam) La "declaración de San Luis", resumen de las deliberaciones del Consejo Federal de Inversiones que se desarrollaron aquí, adhiere a la posición oficial, "en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo".

Señala el documento que "después de 15 años de historia en los que el CFI cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas, en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana del pueblo de la Nación, solo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara en esta asamblea una organización acorde con el propósito de su carta orgánica y un accionar que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las dis-

tintas regiones, se enmarca la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la patria".

La declaración continúa diciendo que "este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el excelentísimo señor presidente de la República, que describe una democracia republicana, federal y representativa, en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del estado, superando el perimido esquema liberal".

PROGON
GUALEGUAY

7 MAY 1974

X Asamblea del Consejo Federal de Inversiones Cerini en representación de nuestra provincia

Con motivo de la realización de la 17ª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones, en San Luis el 3 de mayo en curso, concurrió a la misma en representación de Entre Ríos el ministro de Economía de la Provincia, coronel (R) Gerónimo Alberto Cerini.

Luego de tratar diversos temas la Asamblea concluyó su cometido, elaborando un comunicado que expresa:

"Después de quince años de historia en los que el Consejo Federal de Inversiones cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana al Pueblo de la Nación, sólo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara en esta asamblea una organización acorde con el propósito de su Carta Orgánica y un acionamiento que, si bien tiende hacia el desarrollo de las pro-



MINISTRO CERINI

vincias y las distancias regionales, se enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la Patria".

"Este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el Excmo. señor presidente de la República, que describe una democracia republicana, representativa y coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del Estado, superando el perimido esquema liberal". Por todo ello, la Asamblea decide:

1º— Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el Excmo. señor presidente de la República, para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económico, la marcha hacia el continentalismo universal.

2º— Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente en consulta permanente con políticos y teóricos formales los estados miembros.

3º— Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos, técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República con criterio totalizador y orgánico.

4º— Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones, de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación.

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL DIARIO (S. LUIS)
8/5/74

ASISTENCIA TECNICA INMEDIATA DARA EL CFI A LAS PROVINCIAS

X
5
7
El presidente del Consejo Federal de Inversiones, señor José Car, dijo que la XVII Asamblea del CFI, tuvo importancia por la aprobación de los instrumentos que hacen al desenvolvimiento de la entidad comprometida por todos los ministros de Economía del país.

TRASCENDENCIA

Señaló que la trascendencia del CFI está relacionada a la asistencia técnica que pueda prestar este organismo, según los pedidos que hagan las mismas provincias.

DESEQUILIBRIO

Car, es ministro de Economía de Jujuy.

Hablando de esta provincia, señaló que en cuanto a recursos naturales es rica.

Describió que en esa provincia aumentó la producción. El ritmo actual de la producción obedece a una mejor distribución y

una mayor participación de los trabajadores.

Las empresas dan los terrenos y la infraestructura.

Además se aplican las leyes de asistencia obligatoria farmacéutica y médica para las esposas que tienen la concentración de obreros. Esto no es nada más que el seguimiento de las leyes peronista.

NUEVA TONICA

Car indicó que la reunión de los ministros de Economía en San Luis, estuvo dirigida a completar el ejercicio de 1974 del organismo.

Puntualizó que lo más importante es que la CFI tiene una nueva tónica, una nueva política de trabajo que se va perfeccionando según se realizan estas asambleas.

"Logramos en principio el desarrollo provincial y cumplimos las metas de tra-

bajo, destinadas a la construcción y la liberación nacional".

ASISTENCIA

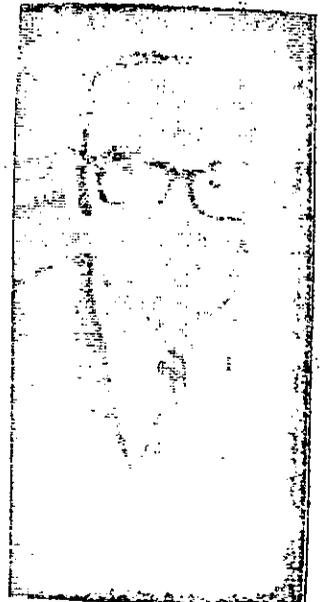
Subrayó que las provincias contarán con una asistencia técnica inmediata, atendiendo los requerimientos.

Describió que el pedido de estudio de Jujuy es eficiente. Otras provincias también solicitaron asistencia y creo que recibirán una respuesta decidida del organismo.

VOCACION

Sostuvo que el CFI tiene una vocación de ayudar técnicamente a las provincias y existe una generosidad de las provincias grandes para las que tienen mayores requerimientos, como San Luis.

"Esto indica que las provincias actúan hermanadas y aunando criterios para dar un paso decisivo en la reconstrucción".



JOSE CAR



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EL DIARIO (VENADO TUERTO)

- 8 MAY 1974

X El Consejo Federal de Inversiones Suscribió la Declaración de "SAN LUIS"

5
7
2
Buenos Aires (A) En la ciudad capital de la provincia de San Luis se dieron por finalizadas las deliberaciones que el Consejo Federal de Inversiones llevó a cabo en la ciudad puntana.

Con tal motivo se labró y suscribió un documento que condensa lo tratado en tales reuniones al que se denominó "Declaración de San Luis". En su parte resolutive a tal declaración indica que la Asamblea decide

1º) Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad expresada por el presidente de la Nación para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y e-

conómica la marcha hacia el continentalismo universal. 2º) Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo

superando sistemas teóricos formales en consulta permanente con los estados miembros.

3º) Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos y técnicos naturales y de la infraestructura abarcando las necesidades fundamentales de la República con criterio orgánico y totalizador. 4to). Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversión de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación.

Servicio de Informaciones al Periodismo.

572
SAN LUIS, viernes 10 de Mayo de 1974.

EL DIARIO

Página cinco

La memoria que aprobó el Consejo Federal de Inversiones en esta ciudad, contiene una exposición de los objetivos de planificación popular que se diluyó y desmanteló después de el año 1955.

SIGNO POPULAR

Se indica que la planificación en nuestro país consistió de por sí, una clara definición nacional de signo popular porque entre 1947 y 1965 los dos planes quinquenales fueron la imagen de la Argentina soñada por argentinos: una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

"El C.F.I. durante los años en que esta planificación popular se diluyó y se desmanteló, formó no obstante, técnicos capaces de ponerse a tono con las exigencias de cambio que exigía el país".

PLAN TRIENAL

Ante el anuncio del gobierno Nacional de proceder a la confección del Plan Trienal, la Junta Permanente de C.F.I., se entrevistó con el Secretario de Coordinación y Programación Económica para solicitar la participación de las provincias en su confección logrando una respuesta favorable.

RELEVAMIENTO

"El Consejo en virtud de esa preparación anterior es

RELEVAMIENTO DE PROYECTOS PROVINCIALES HIZO EL CFI



Los ministros de Economía de todo el país durante la reunión del CFI, realizada aquí, con el objeto de aprobar la memoria del ejercicio de 1973.

taba en condiciones de afrontar la tarea y fue así como entre el 3 y 4 de noviembre organizó comisiones de trabajo que visitaron diez provincias, relevando los principales proyectos provinciales que iban a ser

tenidos en cuenta —según disposición de Presidente de la Nación— en la confección del plan.

Otras trece provincias habían dado cuenta de sus planes con anterioridad, respondiendo a solicitudes del Consejo.

El 8 de noviembre fue presentado al Comité del Plan Trienal un documento con los resultados del relevamiento de proyectos clasificados de la siguiente manera:

a) Proyectos Públicos Provinciales; b) Proyectos Públicos Nacionales de interés provincial; y c) Proyectos Privados de interés provincial".

PROYECTOS

una nómina de proyectos provinciales de primera prioridad clasificados por principales sectores económicos y sociales con estudios posibles y con monto cierto de inversión a fin de completar el análisis final relativo de Plan Trienal.

ANÁLISIS

La información enviada por las provincias fue ordenada y analizada por el C.F.I. y entregada el día 6 de diciembre al Comité con copia a los señores gobernadores y ministros de Economía de las provincias.

Dicho documento contiene: a) Descripción del monto y metodología empleada; b) Proyectos Nacionales de interés provincial, por provincia y sector, nombre del proyecto, organismo responsable y estado actual; y c) Proyectos provinciales prioritarios, por provincia, sector y tipo de financiamiento (provincial, gobierno federal, bancos nacionales o extranjeros).

Se consignaron los siguientes datos: denominación del proyecto, monto total, financiamiento, estado actual, año de iniciación posible y prioridad.

Este documento fue producido —parcialmente— en el texto del Plan Trienal

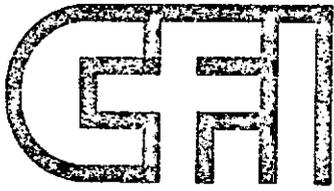
junto con los comentarios sectoriales que lo acompañan.

LISTADO

Previo al Consejo Federal de Inversiones había remitido al Comité del Plan Trienal, con fecha 22 de noviembre, otro documento surgido del Relevamiento de Proyectos Provinciales que contenía:

a) Introducción; b) Listado de estudios provinciales, y nacionales;

c) Listado de proyectos provinciales; d) Listado de proyectos provinciales sin datos de monto; y e) Listado de estudios de preinversión provincial.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EPOCA
(CORRIENTES)

10 MAY 1974

CFI: Próxima Reunión en Nuestra Provincia

POSADAS. (Corresponsal). — Nuestra provincia será sede de la nueva asamblea anual ordinaria del Consejo Federal de Inversiones (CFI), la que se llevará a cabo en el mes de diciembre del corriente año, según lo anunció el ministro de Economía y Obras Públicas misionero, señor Salomón Michite.

La declaración la efectuó a su regreso de la ciudad de San Luis, donde concurrió para asistir a las deliberaciones del CFI, realizadas este año allí, acompañado también por el director de Presupuesto, contador Amadeo Dentí.

La postulación de Misiones como sede de la asamblea anual, fue aprobada por la mayoría de las provincias participantes, debido a la intensa acción desplegada en ese sentido por la delegación encabezada por el ministro Michite, ya que fueron varias las provincias que habían propuesto sus respectivos capitales como sede.

Triunfó la ponencia de Misiones y en consecuencia, en diciembre de este año se cumplirá en nuestra tierra, la asamblea del mencionado organismo financiero nacional.



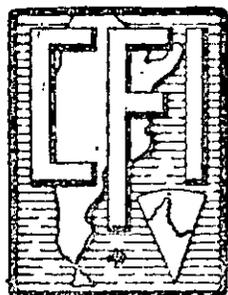
Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo.

EL REPRESENTANTE (BS. AS.)

16/5/74



DECLARACION DE SAN LUIS DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

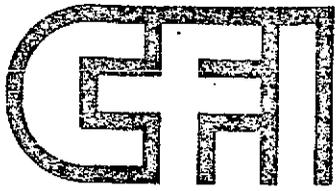
Después de 15 años de historia en los que el Consejo Federal de Inversiones cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana al pueblo de la Nación, sólo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara en esta Asamblea una organización acorde con el propósito de su Carta Orgánica y un accionar que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, se enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la Patria.

Este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo enunciado por el Excmo. Señor Presidente de la República, que describe una democracia republicana, representativa y federal en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del Estado, superando el perimido esquema liberal.

Por todo ello, la Asamblea decide:

- 1º Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el Excmo. Señor Presidente de la República, para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica, la marcha hacia el Continentalismo universal.
- 2º Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos y teóricos formales, en consulta permanente con los estados miembros.
- 3º Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos, técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República con criterio totalizador y orgánico.
- 4º Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones, de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación.

San Luis, 3 de mayo de 1974.

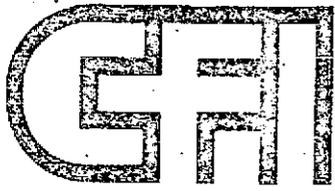


Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

GACETILLAS ENVIADAS A LOS DISTINTOS DIARIOS



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

SAN LUIS: Se reunirá la Asamblea del Consejo Federal de Inversiones.-

En la ciudad de San Luis los días 3 y 4 de mayo, se reunirá la XVIIª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones.-

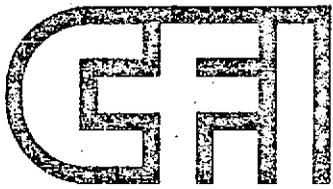
Las deliberaciones que tendrán lugar en el Salón Blanco de la Gobernación de la mencionada ciudad, contarán con la presencia de todos los Ministros de Economía de las provincias, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quienes como miembros naturales de esta Asamblea, máxima autoridad del C.F.I. abordarán como temario principal la consideración de la Memoria presentada por la Secretaría General y la Cuenta de Inversión.-

El Consejo Federal de Inversiones ha dinamizado su acción a través de sus dos últimas asambleas celebradas en Jujuy y Ushuaia, se encuentra en la ardua tarea de reafirmar los objetivos de planificación económica que suprimen la estructuración de relaciones de dominio entre regiones del mismo cuadro nacional.-

Resultado de esta nueva dinámica son entre otros, los trabajos que el C.F.I. encara actualmente en San Juan para el aprovechamiento de la presa de embalse de Ullum, en Chubut y Santa Cruz para cooperar en el reordenamiento de la administración provincial, en Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero para la búsqueda de soluciones al problema de las inundaciones, en Buenos Aires a fin de identificar y cuantificar la importancia del sector minero y en materia de apoyo financiero a los planes de desarrollo provinciales, la creación del Fondo Federal de Inversiones.-

La Asamblea de San Luis, marcará la continuidad de la senda iniciada en las dos que la antecedieron.-

Prensa y Relaciones Públicas, abril 22 de 1974.-



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

Buenos Aires, Mayo 3 de 1974.

EN SAN LUIS, COMENZARON LAS SESIONES DE LA XVII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES .-

En un acto que tuvo lugar en el Salón Blanco de la casa de gobierno de San Luis, quedaron inauguradas las deliberaciones de la XVII Asamblea del Consejo Federal de Inversiones.

El gobernador de la provincia D. Elías Adre, pronunció el discurso de apertura, expresando entre otros conceptos que : " No podemos iniciar el proceso de la reconstrucción nacional, si previamente no adoptamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo algo de lo mucho que fué perdiendo a lo largo de los últimos lustros... Es así, que el CFI tiene un papel protagónico en este proceso ya que a través de la planificación, la investigación y la cooperación, ayudará fundamentalmente a la consecución de tan importantes fines... "

Tras las palabras del gobernador comenzó el plenario de la Asamblea, integrada por los ministros de economía de todas las provincias, del Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

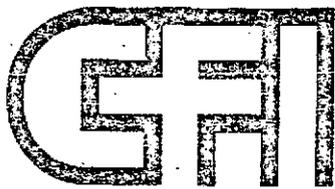
El primer punto del temario fué la consideración de la Memoria 1973, preparada por la Secretaría General del Consejo, la que fué aprobada por unanimidad.

La memoria, reseña la trayectoria del CFI desde su fundación y marca las pautas ideológicas y organizativas de la nueva etapa iniciada por el organismo a partir de la Asamblea de Jujuy reunida en setiembre de 1973.

En diversos capítulos, expone los objetivos, la estructura del Consejo, la intervención del organismo en los lineamientos regionales del Plan Trienal, la creación del Fondo Federal de Inversiones que servirá para apoyear financieramente los proyectos y trabajos que encaran las provincias y da cuenta - asimismo - de los trabajos realizados y en ejecución durante 1973, cuyo número excede de 300, abarcando temas tan dispares como : ordenamiento agrohidrológico, desarrollo de la infraestructura social, promoción de la actividad minera, promoción de la agricultura, de la ganadería y de los recursos naturales renovables, promoción de la actividad industrial, del intercambio regional y la actividad turística, organización administrativa del Estado, financiamiento del sector público, etc.

La Asamblea aprobó también la Cuenta de Inversión, fijó como sede de la próxima reunión la ciudad de Posadas y designó una comisión compuesta por los representantes de las provincias de Formosa, Buenos Aires, San Luis y Entre Ríos para la redacción de la Declaración de San Luis.

En un alto de su labor, escuchó la palabra del Ing. Rafael Kohanoff, presidente de la Corporación de la Pequeña y Mediana Industria, quien explicó los alcances que la creación de esa institución tiene para las economías provinciales.



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

EN SAN LUIS, SESIONO LA XVII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES.-

En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de San Luis, culminó la XVII Asamblea del Consejo Federal de Inversiones.-

El Gobernador de la Provincia Dn. Elías Adre, pronunció el discurso de apertura, expresando entre otros conceptos que: "No podemos iniciar el proceso de la Reconstrucción Nacional, si previamente no adoptamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo algo de lo muecho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros... Es así, que el CFI tiene un papel protagónico en este proceso ya que a través de la planificación, la investigación y la cooperación, ayudará fundamentalmente a la consecución de tan importantes fines..."-.

Tras las palabras del Gobernador comenzó el plenario de la Asamblea, integrada por los ministros de economía de todas las provincias, del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Atlántico e Islas del Atlántico Sur y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.-

El primer punto del temario fue la consideración de la Memoria 1973, preparada por la Secretaría General del Consejo, la que fue aprobada por unanimidad.-

La memoria, reseña la trayectoria del CFI desde su fundación y marca las pautas ideológicas y organizativas de la nueva etapa iniciada por el organismo a partir de la Asamblea de Jujuy reunida en setiembre de 1973.-

En diversos capítulos, expone los objetivos, la estructura del Consejo, la intervención del organismo en los lineamientos regionales del Plan Trienal, la creación del Fondo Federal de Inversiones, que servirá para apoyar financieramente los proyectos y trabajos que encaran las provincias y da cuenta -asimismo- de los trabajos realizados y en ejecución durante 1973, cuyo número excede de 300, abarcando temas tan dispares como: ordenamiento agrohidrológico, desarrollo de la infraestructura social, promoción de la actividad minera, promoción de la actividad industrial, del intercambio regional y la actividad turística, promoción de la agricultura, de la ganadería y de los recursos naturales renovables, organización administrativa del Estado, financiamiento del sector público, etc.-



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

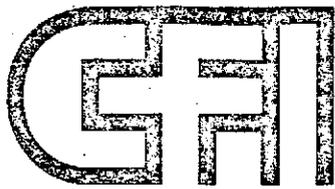
Servicio de Informaciones al Periodismo

- 2 -

La Asamblea aprobó también la Cuenta de Inversión, fijó como sede de la próxima reunión, la ciudad de Posadas y designó una comisión compuesta por los representantes de las provincias de Formosa, Buenos Aires, San Luis y Entre Ríos para la redacción de la Declaración de San Luis.-

Esta comisión presentó el proyecto de Declaración que al ser aprobado se convirtió en la Declaración de San Luis cuyo texto damos por separado.-

Prensa y Relaciones Públicas, mayo 6 de 1974.-



Consejo Federal de Inversiones

NOTICIAS

Servicio de Informaciones al Periodismo

DECLARACION DE SAN LUIS DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Después de 15 años de historia en los que el Consejo Federal de Inversiones cumplió un proceso paralelo al desenvolvimiento nacional, reflejando la anarquía que el espíritu argentino debió padecer por las coyunturas vividas en donde imperaron fuerzas ajenas a la voluntad soberana al pueblo de la Nación, sólo bastó un año para que la entidad constituida con sus estados provinciales, provenientes de una misma concepción doctrinaria, alcanzara en esta Asamblea una organización acorde con el propósito de su Carta Orgánica y un accionar -- que, si bien tiende hacia el desarrollo de las provincias y las distintas regiones, se enmarca en la concepción indivisible de la nacionalidad argentina, como contribución aspirada desde los albores de la Patria.-

Este concepto se inserta armoniosamente en el contexto del nuevo modelo anunciado por el Excmo. Señor Presidente de la República, que describe una democracia republicana, representativa y federal en la que adquiere singular relevancia lo social, en cuanto coloca al hombre como principio y destinatario final de la acción del Estado, superando el perimido esquema liberal.-

Por todo ello, la Asamblea decide:

- 1º: Adherir con fervor patriótico a la urgencia de nutrirse en las -- fuentes inagotables de la nacionalidad, expuesta por el Excmo. Señor Presidente de la República, para afrontar con vigor y claridad ideológica, cultural, social y económica, la marcha hacia el continentalismo universal.-
- 2º: Expresar solidaridad con el nuevo concepto desarrollado por la conducción nacional, en cuanto procura asegurar una forma pragmática de federalismo, superando sistemas puramente políticos y teóricos formales, en consulta permanente con los estados miembros.-
- 3º: Expresar su solidaridad con el propósito de lograr el pleno aprovechamiento de nuestros recursos humanos, técnicos, naturales y de infraestructura, abarcando las necesidades fundamentales de la República con criterio totalizador y orgánico.-
- 4º: Reafirmar la vocación de servicio del Consejo Federal de Inversiones, de apoyo prioritario para las áreas menos desarrolladas de la Nación.-

Prensa y Relaciones Públicas, mayo 6 de 1974.-